



Universidad
Norbert Wiener

FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y
COMPETITIVIDAD

Tesis

**La facturación electrónica y la evasión tributaria en el sector
gastronómico del distrito de La Victoria, 2022**

Para optar el título profesional de contador público

AUTORES:

Herrera Arias, Estefanía del Pilar Orcid: (0000-0002-7691-8972)

Ruiz Aradiel, Yojana Zenaida Orcid: (0000-0001-8303-166X)

ASESOR:

Dr. Flores Zafra, David Orcid: (0000-0001-5846-325X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD


Sociedad y transformación digital

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA UNIVERSIDAD

Gestión, negocios y tecnociencia

Lima – Perú

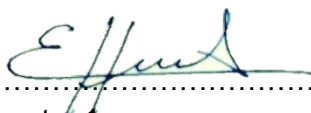
2023

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022

Yo, Estefania del Pilar Herrera Arias y Ruiz Aradiel egresado de la Facultad de Ingeniería y Negocios y Escuela Académica Profesional de Negocios y Competitividad / Escuela de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico “La Facturación electrónica y la evasión tributaria en el sector gastronómico del distrito de la Victoria, Lima 2022” Asesorado por el docente: Dr. CPCC. Sandoval Nizama, Genaro Edwin DNI 09614598 ORCID 0000-0003-4662-4778 tiene un índice de similitud de 6(Seis) % con código oid:14912:230361871 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....
 Firma de autor 1
 Estefania del Pilar Herrera Arias
 DNI: 72119988



.....
 Firma de autor 2
 Nombres y apellidos del Egresado
 DNI:



.....
 Firma
 Dr. Sandoval Nizama, Genaro Edwin
 DNI: 09614598

Lima, 16.....de...Febrero..... de...2023.....



Universidad
Norbert Wiener

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN**

CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033

VERSIÓN: 01

REVISIÓN: 01

FECHA: 08/11/2022

La facturación electrónica y la evasión tributaria en el sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022

Asesor temático:

Dr. Sandoval Nizama, Genaro Orcid: (0000-0003-4662-4778)

Asesor metodólogo:

Dr. Flores Zafra, David Orcid: (0000-0001-5846-325X)

Dedicatoria

Nuestro trabajo va dedicado a todas aquellas personas que más queremos y que siempre nos han apoyado, sobre todo en este proceso de nuestro desarrollo profesional.

Agradecimiento

Agradecemos a nuestros familiares por la paciencia y el apoyo para nosotras, así mismo también queremos agradecer a nuestra alma mater a la Universidad Norbert Wiener, la cual nos brindó siempre los medios necesarios para la culminación de nuestra carrera universitaria, agradecemos al Dr. Gerardo Sandoval y Dr. David Flores Zafra, por guiarnos en el desarrollo de nuestra tesis e infaltables consejos.

Índice general

	Pág.
Portada.....	i
Título	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Índice general	v
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract.....	xii
Introducción.....	xiii
CAPITULO I: EL PROBLEMA.....	14
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Formulación del Problema	16
1.2.1 Problema general.....	16
1.2.2 Problemas específicos	17
1.3 Objetivos de la investigación	17
1.3.1 Objetivo general	17
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
1.4 Justificación de la investigación.....	17
1.4.1 Teórica.....	17
1.4.2 Metodológica.....	18
1.4.3 Práctica.....	18
1.5 Delimitaciones de la investigación.....	19
1.5.1 Temporal:	19
1.5.2 Espacial:	19
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	20
2.1. Antecedentes	20
2.2 Bases teóricas	25

Variable independiente: Facturación electrónica	26
Variable dependiente: La evasión tributaria.....	31
2.3 Formulación de hipótesis	36
2.3.1 Hipótesis general	36
2.3.2 Hipótesis específica.....	37
CAPITULO III: METODOLOGIA	38
3.1. Método de la investigación	38
3.2. Enfoque de la investigación	39
3.3. Tipo de investigación	39
3.4. Diseño de investigación	39
3.5. Población, muestra y muestreo.....	40
3.6. Variables y operacionalización	41
3.6.1 Variable independiente “Facturación electrónica”	41
3.6.2 Variable dependiente “Obligaciones Tributarias”	41
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
3.7.1. Técnicas.....	42
3.7.2. Descripción del instrumento.....	43
3.7.3. Validación	43
3.7.4. Confiabilidad.....	44
3.8. Plan de procesamiento y análisis.....	44
3.9. Aspectos éticos.....	44
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	46
4.1 Resultados	46
4.1.1 Análisis descriptivo de resultados	46
4.1.2 Normalidad.....	66
4.1.3 Prueba de la hipótesis	67
4.1.4 Discusión de resultados	71
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
5.1 Conclusiones	78
5.2 Recomendaciones.....	80
Referencias	81

ANEXOS	90
Anexo 1: Matriz de consistencia	91
Anexo 2: Matriz Operacional.....	93
Anexo 3: Instrumento de recolección de datos	95
Anexo 4: Validez del instrumento y validez de juicio de expertos	98
Anexo 5: Base de datos de encuesta.....	101
Anexo 6: Informe del asesor de turnitin.....	102

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Ilustración operacional de la primera variable facturación electrónica.....	41
Tabla 2 Ilustración operacional de la segunda variable evasión tributaria.....	42
Tabla 3 Magnitudes aceptadas en el test de Alfa Cronbach.....	44
Tabla 4 Análisis descriptivo de la facturación electrónica.....	46
Tabla 5 Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica.....	47
Tabla 6 Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica.....	48
Tabla 7 Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica.....	49
Tabla 8 Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica.....	50
Tabla 9 Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica.....	51
Tabla 10 Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica.....	52
Tabla 11 Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica.....	53
Tabla 12 Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica.....	54
Tabla 13 Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica.....	55
Tabla 14 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	56
Tabla 15 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	57
Tabla 16 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	58
Tabla 17 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	59
Tabla 18 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	60
Tabla 19 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	61
Tabla 20 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	62
Tabla 21 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	63
Tabla 22 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	64
Tabla 23 Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria.....	65
Tabla 24 Prueba de normalidad de las 2 variables.....	66
Tabla 25 Prueba de confiabilidad de las variables.....	67
Tabla 26 Prueba de confiabilidad de las variables.....	68
Tabla 27 Correlación entre la dimensión tributos y la variable facturación electrónica.....	69
Tabla 28 Correlación entre la dimensión riesgo tributario y la variable facturación electrónica.....	70

Tabla 29 Correlación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable facturación electrónica.....	71
--	----

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Árbol de problemas	16
Figura 2 La valoración ética	46
Figura 3 La autenticidad y valoración	47
Figura 4 La aplicación del código de ética	48
Figura 5 Los procedimientos en la integridad	49
Figura 6 Que garantiza las fases de los procesos contables	50
Figura 7 Valida la información de impuestos.....	51
Figura 8 Que garantiza la verdadera información tributaria.....	52
Figura 9 La legibilidad en la transparencia de la facturación electrónica	53
Figura 10 Que determina la legibilidad con la simplicidad.....	54
Figura 11 Que determina el correcto diseño de procedimiento.....	55
Figura 12 Que determina la evasión tributaria identifica con los impuestos.....	56
Figura 13 Que identifica las tasas de la evasión tributaria	57
Figura 14 La contribución de impuestos ayuda a evitar la evasión tributaria	58
Figura 15 El incumplimiento de las obligaciones tributarias	59
Figura 16 El retraso en las declaraciones de impuestos mensuales.....	60
Figura 17 Cumple con los procedimientos de la SUNAT	61
Figura 18 Las capacitaciones de SUNAT ayudan al contribuyente	62
Figura 19 El desconocimiento de las normas tributarias.....	63
Figura 20 La conciencia que evita el incumplimiento de las normas tributarias	64
Figura 21 Los errores en la emisión de los comprobantes de pago	65

Resumen

El estudio tuvo como objetivo general determinar cómo incide la facturación electrónica en la evasión tributaria del sector gastronómico en el distrito de La Victoria 2022. Teniendo objetivos específicos analizar cómo la variable de la facturación electrónica tiene relación directa con los tributos, el riesgo y la conciencia tributarios. En el mismo sentido, para la metodologías de investigación se empleó un diseño no experimental de corte transversal y de tipo correlacional porque me permitirá explorar y hacer el análisis de la emisión de comprobantes electrónicos.

La población estuvo integrada por 30 empresas con una muestra de 100 colaboradores que trabajan en el rubro del sector gastronómico, de las cuales fueron seleccionados de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión detalladas en la investigación. Asimismo, la técnica utilizada fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario que se aplicó utilizando el formulario de Google. Por último, de acuerdo a los resultados de la encuesta, se obtuvo que 100 de los encuestados que representan el 91%, tienen conocimiento de la facturación electrónica y asimismo también el 91% tiene conocimiento sobre nuestra segunda variable sobre la evasión tributaria.

Palabras claves: Facturación electrónica, evasión tributaria y tributos.

Abstract

The general objective of the study was to determine how electronic invoicing affects tax evasion in the gastronomic sector in the district of La Victoria 2022. Having specific objectives, analyze how the electronic invoicing variable is directly related to taxes, risk and awareness. tributaries. In the same sense, for the research methodology, a non-experimental cross-sectional and correlational design was used because it will allow me to explore and analyze the issuance of electronic receipts.

The population was made up of 30 companies with a sample of 100 employees who work in the gastronomic sector, from which they were selected according to the inclusion and exclusion criteria detailed in the research. Likewise, the technique used was the survey and its instrument was the questionnaire that was applied using the Google form. Finally, according to the results of the survey, it was found that 100 of the respondents, representing 91%, are aware of electronic invoicing and also 91% are aware of our second variable on tax evasion.

Keywords: Electronic invoicing, tax evasion and taxes

Introducción

La administración tributaria ha dispuesto que progresivamente las entidades se adecúen a la facturación electrónica, por lo que una empresa del rubro de gastronomía en Lima Metropolitana que desee implementar la facturación electrónica en su empresa, debe formularse lo siguiente:

¿De qué forma incide la facturación electrónica y la evasión tributaria en el sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022? y tiene como objetivo principal, determinar cómo incide la facturación electrónica en la evasión tributaria del sector gastronómico en el distrito de La Victoria 2022. La hipótesis planteada es: la facturación electrónica se ve relacionada con las evasiones tributarias de las entidades gastronómicas, en el distrito de La Victoria, año 2022.

Como resultado de la hipótesis planteada se identifica las siguientes variables: variable independiente: facturación electrónica, variable dependiente: evasión tributaria. La investigación consta de cinco capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la universidad: en el capítulo I, se presenta el planteamiento del problema, la formulación del problema y objetivos, justificación y delimitaciones de la investigación. En el capítulo II, marco teórico, presenta los antecedentes y explica los aspectos relevantes de la rotación de personal, dimensiones y teorías, así como las relaciones entre rotación de personal y la rentabilidad. En el capítulo III, presenta la metodología que se utilizó para llevar a cabo la investigación, la población, muestra, las técnicas e instrumentos de la investigación. Así también el capítulo IV: presentación y discusión de resultados; y, por último, el capítulo V: las conclusiones y recomendaciones. Finalmente, se describe las referencias bibliográficas y anexos.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La globalización del mundo y la digitalización, en el cual estamos inmersos, obliga a las entidades para seguir en competencia; el acoplamiento del factor tecnológico, para no quedar en etapa de obsolescencia y en fase de discontinuidad, con ello, se incrementará sus operaciones mercantiles e ingresos, será necesario incluir la facturación electrónica en contraste a la facturación tradicional, que era limitante para la entidad recaudadora en la recaudación de impuestos en especial para el sector gastronómico.

En Colombia, Martínez (2016) nos muestra que, el procedimiento de las ventas a través de la facturación electrónica de la empresa tuvo como problema las interrelaciones con sus abastecedores, donde el alto alcance de competitividad no hubo mejora continua en la calidad de cada proceso, a la vez, se vio reflejado la reducción de costos, mayor participación y apertura de mercado por consecuencia no obtuvo mayor rentabilidad para la organización.

En Quito Ecuador, Alvarado y Pumisacho (2017) nos mencionan que, los investigadores identificaron los límites en la implementación de mejora en las metodologías que concluyen, que, si se puede alcanzar un aprendizaje con todo el personal de las distintas áreas jerárquicas de las entidades donde, se puede contribuir con las mejoras en la formación de todo el personal en las empresas para obtener herramientas positivas en la mejora organizacional que sea sostenible en el tiempo.

En Ecuador, Ortiz y Vergara (2019) nos indica que, para la mejora de procesos en la organización y en el análisis de resultados, nos remarcan que la escasa tecnología digital en procesos de marketing, comercialización y otros medios de pago, disminuye la cantidad de clientes como la capacidad de implementar las nuevas tecnologías; para ello nos

recomiendan la inclusión de herramientas digitales, lo cual serían claves e importantes para acercar sus productos a los clientes más potenciales.

En Lima, Terrones (2020) en su trabajo de investigación nos demuestra que, los microempresarios de Gamarra creen que el sistema de facturación electrónica es negativo, y la cultura tributaria es baja, pero si hay una conexión directa entre la facturación electrónica y la tributación en la evasión tributaria; por lo tanto, para estos microempresarios ven a la evasión es una opción a mayor rentabilidad y no miden las consecuencias que esta trae. Actualmente, está comprobado que si la evasión tributaria disminuyera esto ayudaría al crecimiento de la recaudación tributaria y así el gobierno invertiría en los distintos sectores como: salud, educación, vivienda, agricultura, transportes y comunicaciones; lo cual sería muy importante para el desarrollo del Perú.

Alfaro (2018), en su tesis nos menciona los cambios y modificaciones internos del sistema, donde la entidad debe evaluar de manera minuciosa para obtener el menor impacto en sus operaciones diarias, asimismo, tiene como objetivo implementar el nuevo sistema de facturación WDFG Perú. La cual cumple con las normativas de cp. Resolución n°097-2012 para fortalecer la gestión empresarial y obtener un mejor prestigio.

Según la figura 1, se utilizó la herramienta de análisis “árbol de problemas”, donde se llegó a evidenciar las siguientes causas: (a) la evasión tributaria, no solo es una privación de ingresos fiscales con consecuencia relacionado en la prestación de los servicios públicos, sino que implica una alteración del sistema tributario por lo tanto trae consigo que el contribuyente haga uso de facturas falsas, que no declare sus impuestos y que compre facturas para reducir sus impuestos; (b) el desinterés en el contribuyente en cumplir con sus obligaciones tributarias; esto lleva a que algunos trabajen de manera informal, a veces por mala asesorías; y (c) la falta de la cultura tributaria por desconocimiento, donde,

la mayoría de los contribuyentes no están preparados y muchos empiezan sus negocios solo por la práctica desde pequeños.

Figura 1

Árbol de problemas



De la misma figura 1, se extrae los efectos ocasionados por las causas del problema como: (i) conocimiento de las normas tributarias, al existir un mal proceso de reclutamiento de personal, la empresa se afectada en su rentabilidad y a su vez en su liquidez; (ii) la falta sinceramiento tributario, el cual ocasiona retrasos en la productividad laboral; y (iii) la informalidad del contribuyente se da porque no existe la cultura ni responsabilidad adecuada.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera incide la facturación electrónica en la evasión tributaria en el sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022?

1.2.2 Problemas específicos

PE1: ¿De qué manera afecta la facturación electrónica en los tributos para el sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022?

PE2: ¿Cómo incide la facturación electrónica en los riesgos tributarios para el sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022?

PE3: ¿Cómo influye la facturación electrónica en la conciencia tributaria para el sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar cómo incide la facturación electrónica en la evasión tributaria del sector gastronómico en el distrito de La Victoria, 2022.

1.3.2 Objetivos específicos

OE1: Demostrar cómo afecta la facturación electrónica en los tributos del sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022.

OE2: Determinar cómo incide la facturación electrónica en los riesgos tributarios del sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022.

OE3: Determinar cómo influye la facturación electrónica en la conciencia tributaria del sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Teórica

Este trabajo de investigación se realizará con el aporte de las siguientes teorías: (a) la teoría de innovación tecnológica según Peter Drucker nos indica que, el desarrollo del programa de la facturación electrónica ayuda a comprender la importancia de los procesos en los aportes de los contribuyentes mediante el pago de sus tributos. Es decir, un programa

innovador tecnológico ayuda a agilizar los procesos para las entidades. Por otra parte, tenemos; (b) la teoría de la decisión tributaria según Carvalho, nos muestra el vínculo de la conducta del humano y de la tributación, de cómo una buena decisión tributaria puede favorecer en la recaudación tributaria; Es decir, que siempre hay que observar y criticar fallos después de que los similares han ocurrido para tomar buenas decisiones en la gestión; finalmente tenemos; (c) la teoría la necesidad social según Abraham Maslow nos señalan que, es importante porque transmite el objetivo de la recaudación tributaria el cual está destinado a complacer las necesidades de la ciudadanía. Es decir, el dueño que atine a satisfacer una necesidad descontenta de alguien que está dispuesto y pueda pagar por ello, asimismo, ambos obtendrán beneficios.

A todo ello; podemos decir que, estas teorías permiten evaluar y llevar un control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aportando al entendimiento de la finalidad del tributo, para su sostenimiento y el desarrollo de los servicios básicos de la población.

1.4.2 Metodológica

La presente investigación se realiza bajo el enfoque cuantitativo de corte transversal de tipo correlacional porque, nos permitirá explorar y hacer el análisis de la emisión de comprobantes electrónicos para que de esa manera nos ayude a medir el impacto del uso de la facturación electrónica en la recaudación de los impuestos, la cual resulta de vital importancia analizar, y conocer, los beneficios donde la aplicación del sistema en nuestro país sobre la recaudación tributaria.

1.4.3 Práctica

La presente investigación es de importancia porque permitirá llegar a profundizar, interpretar y analizar la información recaudada según las unidades informantes (facturación electrónica-recaudación tributaria). Asimismo, ayuda a la entidad recaudadora SUNAT (2021),

quienes dan a conocer las operaciones comerciales de los contribuyentes de manera sincrónica y actualizada para llevar un mejor control en su declaración de impuestos. Como también, nos permite responder al interés profesional que sobre el sistema que implementaría la facturación electrónica y a su vez cómo se relaciona con el impacto en la recaudación.

1.5 Delimitaciones de la investigación

1.5.1 Temporal:

La investigación se desarrolló en los meses de noviembre 2022 a enero del 2023.

1.5.2 Espacial:

La investigación se realizó a los contribuyentes del sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022.

1.5.3 Recursos:

El trabajo de investigación se realizaron entrevistas presenciales para lo cual se asumieron los gastos de movilidad por S/. 3,500.00 y el resto de las encuestas fueron vía online, y telefónica.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Internacionales

Ludivia *et al.* (2021) realizaron la tesis, con la finalidad de implementar en los países el sistema de la facturación hacia lo moderno mostrando ventajas a los comerciantes y para el estado de diversos países; también repercute en la mejora de los procesos de la administración, lo que conlleva ahorrar tiempo y costos en la cual hace que la tarea sea más dinámica y así evitar consecuencias que pueden tener afectar en el futuro. Asimismo, el gobierno se beneficia de la evasión tributaria; por otro lado, es uno de los problemas de crecimiento económico en el país; A través de este sistema, se puede garantizar el acceso a la contabilidad y operaciones de las empresas. Asimismo, indican que, la metodología de estudio es de alcance descriptivo y de tipo documental, en donde se puede ver similitudes y pequeñas diferencias con otros países como Brasil, Chile y Colombia.

En este contexto, este estudio nos hace llegar a la conclusión, que el proceso de facturación electrónica se ha desarrollado en el tiempo con sus procesos tecnológicos que nos permite visualizar fehacientemente cambios para mejoras hacia la modernización.

En Ecuador Remache (2018), en su tesis indica que, adoptó un diseño cualitativo del tipo exploratorio. A través del cual, aplicó la metodología del análisis documental en su cuestionario dirigido a la gerencia y a los dos asistentes administrativos y tras el análisis, permitió concluir que, el nuevo método electrónico favoreció las funciones de la empresa, asimismo, de hacer más práctico el pesado proceso de hacer manualmente las facturas; sin embargo, también se pudo ver que aún existe desconocimiento del nuevo sistema, porque cuesta un poco acostumbrarse a los comprobantes electrónicos, sin embargo, y a pesar de ser una buena alternativa, se presentan algunos obstáculos debido a las bajas de energía eléctrica o

insuficiencias en los servicios en línea. Podemos concluir, que esta investigación aporta información relevante acerca de la implementación del sistema electrónico y también de los principales problemas encontrados en el proceso.

Roncallo (2019) indica que, al implementar la facturación electrónica ayuda al contribuyente y a los gobiernos a vigilar la evasión fiscal. Esta implementación es una buena opción práctica para las empresas. Asimismo, conlleva un mayor ingreso fiscal. Por otro lado, método utilizado fue el descriptivo y analítico y mediante la busca de información se analizó cada uno de los puntos destacados en la investigación con el propósito de brindar un análisis que facilite el método de facturación electrónica en salud. Para ello, se elaboró una descripción relevante lo cual ayudaron a definir un conjunto de modelos de facturación electrónica que permite lograr los propósitos de fiscalizar la evasión tributaria; a pesar de que aún falta establecer bien las normas de los impuestos que les ayude a lograr una buena la fiscalización, a la vez que sea de gran beneficio para todos.

Colombia, en su tesis, Beltrán (2018), nos lleva a considerar el progreso que ha habido con la factura electrónica, confrontando el modelo aplicado de distintos países, con fin de instaurar diversidades entre las organizaciones de cada país, asimismo, los beneficios y bondades que esta actualización trae. Por otro lado, el método utilizado es descriptivo e inductivo y tiene la finalidad de recopilar la información para entender la transmisión y recepción de un mensaje. En conclusión, el desafío es lograr que los empresarios se adapten en sus operaciones gerenciales y económicos; Por otro lado, el sistema gratuito que brinda la DIAN, es un poco complicada de sostener, porque no tiene un buen soporte técnico y a su vez no se logra entender cómo los contribuyentes, pueden adaptar el nuevo sistema a sus necesidades contables, debido a que no son tan sostenibles con el tiempo.

Villacrés (2018) indica que, las medianas empresas presionan a facturar vía electrónica la cual, ha sido un desafío por la cuantiosa inversión que este conlleva, fundado en el cumplimiento de eficacia tributaria donde busca definir qué tan eficaz es esta normativa. Asimismo, su metodología utilizada tiene un enfoque mixto (cualitativo como cuantitativo) la cual, se dirige hacia el problema detallando las variables que hay en la investigación, mediante el método descriptivo. En conclusión, se llegó a cumplir con el principio de eficiencia constitucional, por lo cual beneficia a la administración tributaria como a los contribuyentes a través de la normativa; asimismo, cumple con las expectativas y requerimientos de las dos partes, para la mediana empresa ha favorecido la tecnología, al preceder con el cambio de facturación tradicional a electrónica y a la administración pública a un mejor control de la evasión tributaria.

Antecedentes nacionales

Chauca (2022), en su investigación usó la metodología de tipo descriptivo con nivel cuantitativo, de diseño no experimental, comprobando su valor en la actualidad. Asimismo, el método usado fue la revisión de la bibliográfica y la documentación; por otro lado, la técnica que se usó, fue el análisis de contenido - encuestas y su herramienta fue la ficha de registro de datos en cuestionario. Finalmente, pudo concluir que, la “implementación de facturas electrónicas afecta positivamente a la reducción de evasión tributaria” debido a que esto lleva a una buena fiscalización y por consiguiente genera que los empresarios se esmeren en cumplir con sus obligaciones tributarias y de esta manera evitan la evasión fiscal.

Medina (2016) en el desarrolló su tesis, tuvo como objetivo proponer un plan de cultura tributaria en las pequeñas empresas, señalando el problema de la evasión de impuestos, planteando el progreso en las pequeñas empresas, corroborando los instrumentos de diagnóstico y la propuesta de mejora a través de juicios de expertos

para una acertada aplicación; la investigación concluye en plantear un plan de cultura tributaria en los empresarios debido a que muchos ignoran los deberes que tienen como entidad en el cumplimiento de las normas; en tal sentido, esta investigación tiene un diseño no experimental de tipo proyectiva debido a que el investigador, prepara las estrategias en los procedimientos específicos para el tipo de investigación, el instrumento que se utilizó en la investigación fueron las encuestas y cuestionarios, la investigación llega a la conclusión en proponer un plan de cultura tributaria, debido que existe falta de cultura de contribución con el fisco y evasión de impuesto.

Castro y Quiroz (2013) hacen mención en su tesis, buscan determinar cuáles son las principales causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora; para ello, usaron la metodología de recopilación de documentación que es directamente de la variable estudiada. Asimismo, los instrumentos que se utilizaron fueron: análisis documental, investigación bibliográfica, cuestionario. En sus conclusiones nos indican que, al encontrarse una deficiencia en la conciencia tributaria, lo que les motiva a evadir, como nos demuestra en el resultado de algunas preguntas en el cuestionario aplicado, cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, es infringir contra su liquidez, debido a que la disputa desleal originada, apremia a asumir el impuesto como el costo del producto, para poder sostenerse en el mercado y así para generar más utilidades en beneficio propio. Por lo tanto, las dimensiones en que puede manifestarse el efecto de la cultura tributaria con la aplicación del cuestionario a las personas encuestadas son: creencias, valores y actitudes.

Acosta (2017) nos menciona que, tuvo como objetivo principal determinar la relación del sistema de libros electrónicos en la evasión de impuestos. Asimismo, la investigación adoptó método descriptivo correlacional, mediante el cual empleó la técnica de la

encuesta dirigida a los 10 trabajadores del área contable de la empresa permitiendo así realizar cuadros de frecuencias que después de su análisis permitió concluir que alrededor del 80% de los encuestados mencionaron que hacen uso de facturación electrónica emitiendo comprobantes de pago electrónicos, en la cual, declaran sus impuestos ante la SUNAT, por ello se pudo determinar una relación significativa entre las variables sistema de libros electrónicos y la evasión de impuestos mediante un coeficiente de relación de 0.76 (chic cuadrado). En tal sentido, la investigación hace referencia que la parte metodológica es similar, siendo necesario vincularlo al constructor.

León (2017), planteó como objetivo principal determinar la incidencia de los beneficios tributarios y su incidencia en la situación económica de la empresa, para ello la empresa adoptó un esquema no experimental, que mediante la aplicación de la encuesta dirigido a 30 trabajadores del área administrativa a empresas cafetaleras, que después del análisis permitió concluir que los beneficios tributarios si presentan una incidencia en la situación económica de las empresas cafetaleras; donde, los beneficios tributarios se encuentran basadas en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Para ello, usa el método deductivo donde la teoría son enfoques generales.

Suárez (2019), tuvo como objetivo analizar que la emisión electrónica de comprobantes de pago facilita el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018. En este sentido, usa una investigación donde su metodología es descriptiva cuyo diseño es no experimental transaccional, con una muestra de 51 empresas pertenecientes al sector comercio en el distrito de Cajamarca; donde se determinó que, la emisión electrónica de comprobantes de pago facilita el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, pues en promedio el

69.3% del total de la muestra siempre cumple con sus obligaciones, tanto formales como sustanciales, siendo las principales facilidades que les brinda la emisión electrónica de comprobantes, el ahorro de tiempo, el pago de impuestos, la presentación de declaraciones juradas, como también el llevado de libros y registros electrónicos.

2.2 Bases teóricas

Teoría de la innovación tecnológica: Rogers *et al.* (2011) indican que, la inclusión de la tecnología ha agilizado los procedimientos en todos los niveles de las organizaciones y en diversos sectores desde actividades primarias, básicas hasta las que demandan mucha complejidad; asimismo, nos da a conocer 3 enfoques principales: (a) el enfoque proveniente de la economía, (b) el enfoque directivo y (c) el enfoque proveniente de otras disciplinas sociales. Por ende, el factor “innovación tecnológica” es determinante para los entes con relación a la continuidad de sus operaciones y su continuidad en el mercado.

Teoría de innovación social: Schumpeter *et al.* (2010) mencionan que, la innovación como la introducción es de “nuevas combinaciones” de los recursos productivos, las cuales se podían dar de cinco formas básicas, como: (a) la introducción de un nuevo producto; (b) la introducción de un nuevo proceso; (c) la apertura de un nuevo mercado; (d) la conquista de nuevas fuentes de suministro de materias primas y (e) los cambios en la organización industrial donde sostienen que, las sociedades a lo largo de la historia mediante la idiosincrasia que plasmaron en ideas y comportamientos han encaminado el proceso evolutivo del hombre en su pensar, y actuar. En tal sentido, la iniciativa revolucionaria que significó la implementación de la facturación electrónica ha tenido un impacto positivo generado por el factor social, pues se logró la satisfacción de una necesidad básica primaria, el ahorro de tiempo y el control de egresos de dinero destinado a su creación (forma tradicional) entre otros, logrando facilitar el recaudo por parte de la SUNAT. En síntesis, el factor innovación social ha permitido lograr

un bien común de aplicación masiva y ha establecido nuevos lazos puesto que hay una relación más estrecha entre sujeto pasivo y activo.

La teoría de la contabilidad y del control: Sunder (2005) nos indica que, en los tres fundamentos: (a) la concepción de las organizaciones como conjuntos de contratos, (b) la noción de la contabilidad como un medio que viabiliza y permite la estructuración y evaluación de los acuerdos que constituyen la organización, y (c) la concepción del control. Donde, las relaciones entre gerentes e inversionistas son problemáticas, dado el supuesto de racionalidad individual de cada uno de ellos, el manejo de información específica y el conocimiento particular del gerente sobre sus capacidades y sobre las condiciones inherentes al manejo y desempeño empresarial.

Variable independiente: Facturación electrónica

Barreix y Zambrano (2018) afirman que, es un documento la cual registra operaciones comerciales de una empresa en manera electrónica, la cual cumple los principios de autenticidad, integridad y legibilidad en todas las situaciones que se aplica ante todos los actores del proceso, tanto como en los ámbitos comercial, civil, financiero, logístico y, ciertamente, tributario; también hacen mención que, la característica de ser electrónica añade algunas condiciones propias de la digitalización de documentos. Entre estas que, los documentos pueden ser almacenados y transmitidos por medios electrónicos, que no existen diferencias entre originales y copias; la cual, son idénticas y que existe un conjunto de reglas y procesos definidos que permiten interpretar esa estructura de datos como la documentación de una transacción.

Millet y Navarro (2008) describen que, la factura electrónica es un documento tributariamente autentico, elaborado de forma electrónica por medios de procesadores de datos que reemplaza a los comprobantes emitidos a través del papel, para ello se notifica

un alto conocimiento en las tecnologías de información y comunicación (TIC). Asimismo, una de la singularidad que define a la factura electrónica, es su semejanza al documento de papel, donde los datos ingresados utilizan plantillas para validar por la correspondencia telemática que permite apresurar los procesos de recepción y envío.

A todo esto, podemos decir que, la factura electrónica tiene las mismas consecuencias legales que una factura en papel; asimismo, es un relevante de la prestación de servicios. Por lo tanto se pueden regular aspectos como: (a) los requisitos de las facturas: legibilidad, autenticidad e integridad, (b) el contenido de la factura, (c) los plazos, (d) la obligación de expedir factura, (e) los tipos de facturas: completa u ordinaria y simplificada, (f) especificidades de la factura electrónica, (g) la conservación, (h) la expedición por terceros, (i) otras facturas: recapitulativa, duplicados, rectificativas y (j) los regímenes especiales.

Por otro lado, las ventajas de la factura electrónica son: (a) reducir errores humanos, (b) eliminar costes de impresión y envío postal, (c) facilitar la lucha contra el fraude, (d) beneficios específicos de la factura electrónica son acortar los ciclos de tramitación, incluido el cobro (e) facilitar un acceso más rápido, ágil y fácil a las facturas almacenadas, (f) mejorar el servicio al cliente; eliminar el consumo de papel y su transporte, con el consiguiente efecto positivo sobre el medio ambiente y (g) reducir drásticamente el espacio necesario para su almacenamiento.

Magaña *et al.* (2021) en su tesis, nos mencionan que, la factura electrónica es una herramienta que nos ayuda, para efectos de recaudo del SAT sea más eficaz, en la cual se evita el fraude, como la compra de facturas, esto nos ayuda para que las entidades mejoren su rendimiento y obtengan mejores controles así como reducir sus gastos para ello se ha llevado a cabo una investigación documental recaudando información de diferentes

fuentes y así obtener un mejor impacto que se obtuvo con la facturación electrónica en las empresas.

En Colombia, Roncallo (2019) en su tesis, nos muestra los aspectos más relevantes para la implementación del modelo de facturación electrónica en salud; los cuales ayudaron a concluir como la implementación del modelo de facturación electrónica es un hecho, pese a que aún no están armonizadas las normativas del ministerio de salud y la protección social y la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN). Razón por la cual conviene definir en conjunto un modelo de facturación electrónica que realmente les permita alcanzar sus objetivos de controlar la evasión, a la vez que sea beneficioso para todos los actores del sistema.

Bergolo *et al.* (2018) nos mencionan que, lo primero que se refiere al margen intensivo, y consiste en los montos de IVA pagos (y retenidos) por contribuyente y por cada mes en los 6 meses posteriores a entrar al régimen de DFE. Asimismo, el segundo es el margen extensivo, y para ello se utiliza en una variable binaria definida según la realización o no de un pago o retención de IVA de un contribuyente en un mes correspondiente. En estos casos consideramos una muestra balanceada de aquellas empresas que tuvieron 6 y más meses en el régimen de DFE.

Dimensiones:

Primera dimensión: Autenticidad

Agudelo y Vilorio (2021), se enfocan en la enseñanza de una norma; sin embargo, debe complementarse con otros elementos que permitan una valoración desde la interioridad del ser; asimismo, el objetivo de este artículo fue examinar los elementos de la ética de la autenticidad como referentes en la formación del contador público; por lo tanto, hay una

visión de la ética que va más allá de la misma aplicación de un código y se perfila como una posibilidad de autodeterminación en pro del bien común, donde la integración y aplicación de: (a) competencia técnica, (b) las cualificaciones personales y (c) valores profesionales y actitud ética. Asimismo, los valores y actitud ética, en razón al compromiso con la competencia profesional, el comportamiento ético y la actitud profesional. Para ello, desde una perspectiva documental, se considera la propuesta teórica de Taylor y se compara con los requisitos mínimos que plantea la norma internacional de formación, con la finalidad de recomendar acciones que mejoren la formación inicial del profesional del contador.

Agudelo *et al.* (2022), nos hacen la distinción en dos momentos para la comprensión necesaria en la interpretación: revisión sistemática de la literatura y la fusión entre la percepción del investigador y lo que se pretende comprender, la información se recolectó utilizando un guion de entrevista a informantes claves, de igual manera la apuesta a la ética de la autenticidad está en recuperar con ahínco las fuentes olvidadas de la interioridad, de escuchar en medio de la exacerbada racionalidad instrumental la voz interior, tener la capacidad de discernir entre lo que es o no correcto; asimismo, se destaca que para el desarrollo de la profesión contable se deben considerar tres aspectos fundamentales: reconocer la existencia humana, existencia honesta y el respeto por la verdad.

Segunda dimensión: Integridad

Sánchez (2019) hace mención, sobre la importancia que tiene un adecuado diseño de los procesos administrativo contables en cualquier organización, pues permite garantizar los acuerdos que se elaboran en la entidad queden convenientemente registradas, y cómo el auditor debe diseñar procedimientos a fin de validar que los sistemas y procedimientos de control

interno están adecuadamente diseñados y están operando a lo largo del período que abarca su opinión; la opinión del auditor supone una garantía respecto a que un tercero ajeno a los encargados del gobierno de la empresa ha validado que todo lo que está contabilizado y se ha revelado en los estados financieros es «adecuado» conforme a la normativa aplicable, además, es íntegro, no habiendo quedado fuera del circuito transacciones, saldos o información que debiera haberse reconocido y no se ha hecho.

Payares (2017) nos hace mención, acerca del principio de la integridad como valor ético para el ejercicio de la revisión fiscal; para ello se hizo una verificación sistemática de literatura con enfoque descriptivo y sobre los principales aciertos que se encontraron se concluyó que, los conocimientos que debe dominar un contador público respecto al principio de integridad como son los valores éticos de integridad, la cual está dada por la construcción teórica metodológica para realizar la práctica profesional de figura competente, además de tentar la ética como modelo institucional universitario lo que genera un modelo ético.

Tercera dimensión: Legibilidad

Saravia (2019) indica que, se tiene como objetivo participar al debate creado en torno a las leyes de protección al consumidor, basándose específicamente en la variación ocurrida en la legibilidad de los reglamentos de las tarjetas de crédito, calculando la legibilidad con distintos índices obtenidos en los sitios web, usando técnicas de scraping y minería de texto. El mencionado análisis aprovecha el cambio exógeno en el contexto de la ley 1328 de 2009 para la ciudadanía perteneciente al sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) bancarizados y no educados.

Ruiz-Olalla *et al.* (2021), hace mención sobre el conocimiento de la legibilidad de los informes contables, su extensión y el cumplimiento de las empresas con las prácticas de buen gobierno; asimismo, cubre un vacío en el análisis de la legibilidad de la información

narrativa escrita en español; además, las empresas que siguen prácticas de buen gobierno emiten información compleja con claridad, velocidad y simplicidad, lo que mejora la legibilidad de los informes contables.

Variable dependiente: La evasión tributaria

Por su parte, Arauzo (2019) menciona que, la evasión tributaria son tributos que no se pagan como corresponde por parte del contribuyente en las fechas dadas por la entidad del estado, sea por irresponsabilidad o informalidad. El país necesita de estos aportes para el desarrollo de la sociedad común, estos deben ser bien distribuidos y utilizados eficientemente. En tal sentido y a través del tributo, los recursos comunitarios son entregados a la comunidad a través de los servicios y obras públicas; asimismo, la no facturación de servicios ocasiona riesgos tributarios de mucha importancia porque son parte del desarrollo para la sociedad y el país. De igual manera, la falta de conciencia tributaria está directamente relacionada con la tranquilidad de la población. Estos aportes están direccionados a obras públicas que cumplen con necesidades básicas de la sociedad. Por lo tanto, son la base del desarrollo económico y social.

SUNAT (2021) indica que, la obligación tributaria que es de derecho público es la coherencia entre el acreedor y el deudor tributario, como se establece por ley y tiene por objeto la ejecución de la prestación tributaria, siendo prescindible coactivamente. Donde, la obligación tributaria es el enlace jurídico personal, existente entre las empresas acreedoras de tributos y encargados de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una asistencia en dinero o servicios considerable en dinero, al comprobar el hecho generador previsto por la ley (Art. 15 código tributario 2018). Asimismo, Troya (2014) afirma que, “la relación jurídica-tributaria comprende un nexo principal y otros menores que vinculan a la administración y a los particulares” (p.107).

Zamora (2018), cuenta con un sistema tributario fortalecido debido a políticas ejecutadas por el gobierno de los últimos años; sin embargo, existen brechas en la recaudación tributaria, uno de los principales problemas que afectan e impiden este proceso sea efectivo es la evasión de los impuestos por parte de los contribuyentes, siendo este un determinante en los recursos fiscales, el incumplimiento en el pago de impuestos provoca escasez de riquezas y sobre todo se deforma la parte que aborda la economía y sociedad del país; asimismo, a partir del problema se realizó un estudio de tipos no experimental, bibliográfico, cualitativo, correlacional y transversal de las variables planteadas, obteniendo como principales resultados que las política adoptadas por Ecuador en base a los tributos y el desconocimiento constante de las normas son causales de evasión, así como también la falta de cultura tributaria, la percepción de que exista bajo riesgo de ser detectado son factores que disminuyen la recaudación de impuestos en Ecuador y ello es determinante que influye directamente en la economía del país.

Romero y Colmenares (2021) nos indican que, se enfoca la evasión tributaria en el Perú, como también de la informalidad y la cultura por falta de pago por parte de los contribuyentes, tratando de concientizar a la comunidad peruana, tanto personas naturales como a personas con negocios, donde es de importancia el pago a tiempo y responsablemente de los impuestos, para así contribuir con la economía del país; por consiguiente, la metodología de estudio que utilizaron, es de tipo documental y descriptivo con una revisión bibliográfica con artículos referentes a la evasión tributaria dentro y fuera del país. Los resultados del 100%, el 35% de los documentos fueron de corte internacional, mientras que el 65% de ámbito nacional. La totalidad de la documentación tratados referentes a evasión tributaria coinciden con los factores que influyen en la evasión fiscal del gobierno peruano, en temas como: falta de cultura tributaria,

evasión de impuestos de todo tipo, corrupción, deficiencia o incompetencia de las administraciones públicas y privadas, entre otros. En conclusión, el problema principal que coarta el egreso público peruano es el incumplimiento tributario, el estado debe dar los primeros pasos para demostrar a sus ciudadanos que está trabajando para ello y por el bien común de todos.

Jurado y Rosas (2020) nos mencionan, sobre el elevado índice de evasión tributaria que se demuestra en el país y por sus diversas modalidades que existen para dirigir a cabo estas acciones ilegales; asimismo, su aspecto es descriptivo con un enfoque cuantitativo de corte transversal; el tipo de investigación fue no experimental puesto que se realizó sin manejar adrede las variables; en la cual se pudo observar el fenómeno de cómo se encuentra dentro del contexto; por lo tanto, como resultado se reconoció la evasión tributaria con un alto porcentaje de informalidad un 25 % que ejecuta, mientras que un 75 % no ejecuta. Por lo tanto, la razón es porque tienen entendimiento de efecto que puede ocasionar, por ello se puede recomendar que se debe tomar la disposición respectivamente así no se quebrantan las leyes tributarias; asimismo, se llegó a determinar que las entidades no se acogen aún a la elaboración de comprobantes electrónicos, ya sea por la escasez de información y también por la incapacidad de poder desarrollarlo puesto que este cambio predomina mucho en el trabajo de la entidad; por ello, se puede llegar a efectuar una inversión para la adecuada implementación de la facturación electrónica.

Guevara *et al.* (2021) en su investigación nos mencionan que, se realizó de manera descriptiva con diseño no experimental-transversal, la cual se manejó un cuestionario con 20 preguntas cerradas a 126 bodegueros del distrito de Ferreñafe, los cuales tienen licencia de funcionamiento, pero aún informales ante SUNAT. En los resultados que se obtuvieron se diagnosticó que la causa principal de los bodegueros siga en la informalidad,

es la inconciencia sobre el desarrollo de formalización; además, estos bodegueros la mayoría sí conocen su responsabilidad tributaria que deberían cumplir, pero escasa de una conciencia sobre el propósito de la recaudación tributaria; asimismo, se percató que del todo el grupo de encuestados se debería estar inscritos en el NRUS. Como también en los resultados, se acordó que la informalidad produce un impacto alto y negativo en la evasión tributaria de las bodegas encuestadas.

Dimensiones:

Primera dimensión: Tributación

Los tributos se crean, modifican, derogan o establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultad; así tenemos en el **decreto legislativo n° 771** que el sistema tributario nacional se encuentra comprendido por el código tributario, en los cuales, **los tributos están** clasificados en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: Es el tributo cuya realización no origina una contraprestación recta en favor del contribuyente por parte del estado SUNAT (2021). Es decir, que es un el impuesto es un deber que se debe cumplir mensualmente con el estado de manera parcial.

Estos son: El impuesto a la renta, IGV, ISC, derechos arancelarios, impuesto a las transacciones financieras, régimen único simplificado, ITAN, impuesto de solidaridad a favor de la niñez desamparada, impuestos extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional impuesto a los juegos de casinos y máquinas tragamonedas.

Contribución: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales (SUNAT, 2021). Es decir, que es un beneficio para la población, así como para nosotros mismos con los aportes que realizamos.

Tasa: Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual; estas, entre otras pueden ser: (a) arbitrios: son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público; (b) derechos: son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos; (c) licencias: son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

En España, para Ferreiro (2018) sostiene que, al delimitar jurídicamente; el tributo es una “obligación de dar suma de dinero establecida por Ley, conforme al principio de capacidad, a favor de un ente público para sostener sus gastos” SUNAT (2021). Es decir, que las tasas es una obligación que tenemos hacia el estado, para cumplir con nuestro deber de persona jurídica; también, se realiza gastos ante el estado y debemos pagar los impuestos correspondientes.

Segunda dimensión: Riesgo tributario

Se define al riesgo como una contingencia o acercamiento a una posible ocurrencia de un daño o perjuicio; asimismo, se considera también como la probabilidad de que suceda algún evento que perjudique en el desarrollo de las operaciones de la empresa que tenga consecuencias negativas; en tal sentido, el riesgo también se puede entender como la probabilidad de que pueda ocurrir un evento que trae como consecuencia o resultados financieros negativos para una empresa (Viloria *et al.*, 2022). Es decir, que hay una posibilidad latente que una empresa, en la aplicación de las normas de carácter tributario pueda estar expuesta a sanciones de tipo económico o administrativa por la administración tributaria. Yucra (2018) considera que, el riesgo tributario se define como

una posibilidad que una entidad deba ser sancionada, este peligro se debe al incumplimiento de las obligaciones tributarias como son el retraso en las declaraciones mensuales, la forma incorrecta de llevar los libros contables, la omisión en la declaración de ingresos. El origen por el que genera el riesgo tributario es debido a que el sujeto pasivo tiene la facultad de mitigar su efecto, por lo que se pretende rodearse de personal capacitado para prevenir contingencias tributarias.

Tercera dimensión: Conciencia tributaria

El autor Candiotti (2021) nos recomienda que, el estado debe implementar medidas que motiven la formalización de las empresas, utilizando los medios de comunicación, a través de la difusión masiva. Esto es de gran ayuda al crecimiento y desarrollo económico de las empresas y sobre todo al país; por lo consiguiente, aumenta la fuente de trabajo para los ciudadanos. Asimismo, la administración tributaria debería gestionar medidas de ámbito empresarial para la formalización y orden de las organizaciones; Con el objetivo de promover el desarrollo de las herramientas que sean necesarias en la gestión empresarial. De igual manera, que la gestión pueda contar con buena organización administrativa para establecer las responsabilidades del cumplimiento tributario. Por lo tanto, la SUNAT como administradora tributaria debe capacitar a sus contribuyentes y motivarlos a cumplir con sus obligaciones, asimismo, promover campañas sobre educación tributaria y aplicar los recursos públicos para concientizar a los contribuyentes y establecer el reconocimiento con el país y la sociedad.

2.3 Formulación de hipótesis

2.3.1 Hipótesis general

La facturación electrónica se ve relacionada con las evasiones tributarias de las entidades gastronómicas, en el distrito de La Victoria, 2022.

2.3.2 Hipótesis específica

HE1: Existe relación directa entre la facturación electrónica con los tributos para la evasión tributaria del sector Gastronómico en el distrito de La Victoria, 2022.

HE2: Existe relación directa entre la facturación electrónica con el riesgo tributario del sector gastronómico del distrito de la Victoria, 2022.

HE3: Existe relación directa entre la facturación electrónica y la conciencia tributaria en el sector Gastronómico del distrito de la Victoria, 2022.

CAPITULO III: METODOLOGIA

3.1. Método de la investigación

Carbajal (2022) nos indica que, se aplicará el método científico deductivo, el cual tiene como objetivo deducir impuestos, llegando a conclusiones lógicas de un grupo de premisas. En el mismo sentido, este método en basarse para generar hipótesis desde las premisas.

Deductivo: Abreu (2014) menciona que, el método deductivo permite aprobar las características de una realidad en particular la que estudia por deducción de los atributos contenidos en leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad. Por ende, mediante la conclusión se derivan en consecuencias particulares o individuales de las conclusiones generales aceptadas.

Hipotético: Gionella (1995) indica que, consiste en un procedimiento que intenta dar respuesta a los distintos problemas que se plantea la ciencia a través de la postulación de hipótesis que se toman como verdaderas, no habiendo ninguna certeza acerca de ellas. En el mismo contexto, son conjeturas que anticipan una solución a esos problemas, y van configurando estructuras jerárquicamente ordenadas de hipótesis donde algunas son fundamentales, otras son derivadas y otras cumplen una función auxiliar. De esos sistemas hipotéticos, se derivan deductivamente consecuencias que deberán ser empíricamente contrastadas.

Analítico: Según Abreu (2014) nos indica que, desde el conocimiento general de la realidad ejecuta la distinción, clasificación y conocimiento en los distintos elementos principales que forman parte de ella y se interrelacionan que sostienen entre sí. Por lo tanto, se fundamenta en la hipótesis del todo absoluto se puede explicar y dar a conocer las características de cada una de las partes y en las relaciones entre ellas.

3.2. Enfoque de la investigación

Carhuancho *et al.* (2019) indican que, la investigación cuantitativa es multimetódica, naturalista e interpretativa. También Hernández *et al.* (2014) enfatizan, el uso de información obtenida a partir de datos recopilados a partir de opiniones y criterios analíticos, por lo que la encuesta plantea preguntas, pero no se considera una hipótesis. Es decir, que la metodología que usaremos está enfocada en base a los aportes de distintos autores de manera cuantitativa la cual también es multimetódica.

3.3. Tipo de investigación

El tipo de investigación del estudio es básica, caracterizándose en que se ampara en un marco teórico sin exceder sus limitaciones, cuyo objetivo es la búsqueda de nuevos conocimientos de manera incremental sin relacionarlos con ningún aspecto práctico (Muntané, 2010).

3.4. Diseño de investigación

El estudio presenta un diseño no experimental porque no se manipularon las variables definidas limitándose al análisis del acontecimiento. Asimismo, son sujeto al estudio de manera natural sin poseer control sobre la variable independiente y sin alterar sus efectos puesto que los hechos, y el efecto generado por las mismas. En tal sentido, el tipo de investigación no experimental es la base para distintos estudios cuantitativos (Hernández *et al.*, 2014).

El corte es transversal porque analizara información de determinado periodo, mientras que el tipo de la investigación es correlacional lo cual, mide las variables y los resultados de la interacción entre ellas, por ello, es importante determinar la relación entre estas y sus resultados, pero sin dar explicación de que una sea la generadora de otra.

El análisis correlacional busca principalmente identificar el nivel de impacto que surge cuando existen variaciones en los factores identificados estadísticamente mediante la

determinación de coeficientes de correlación. Además de la covarianza se debe tener en cuenta que el análisis correlacional se recomienda para la revisión de relaciones complejas entre variables, así como la medición de las múltiples variables que se presentan simultáneamente aplicando controles estadísticos apropiados.

3.5. Población, muestra y muestreo

La población determinada para el estudio está integrada por 135 colaboradores que pertenecen a 30 empresas gastronómicas y que laboran en las áreas de: gerencia, contabilidad, administración y ventas, correspondiente a noviembre y diciembre del 2022.

Fernández *et al.* (2001) hacen referencia que, “la población es aquella que va a representar el total de todos los individuos que son elemento de estudio y que en la mayoría van a comprometer muchos elementos del universo. Por lo que también es denominado un conglomerado homogéneo que reúne las características indicadas para la investigación”.

Tamayo y Tamayo (2003), definen las muestras como la que va a establecer el punto del problema, debido a que tiene la capacidad de generar los datos recolectados para que luego se reconozcan las fallas del proceso. También se le denomina a “una parte de la población que se toma para el estudio de manera estadística”. La muestra para el presente estudio está compuesta por 100 colaboradores, de acuerdo a la fórmula empleada del marco muestral.

Muestreo aleatorio simple

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

$$100 = \frac{135 * 1.960 * 0.50 * 0.50}{0.05 * (135 - 1) + 1.960 * 0.5 * 0.50}$$

3.6. Variables y operacionalización

3.6.1 Variable independiente “Facturación electrónica”

Definición conceptual: Comprueba de una manera informática la ejecución de los aspectos esenciales para considerar el documento electrónico emitido, la cual sirve de soporte a todos los comprobantes de pago electrónicos, las cuales son: boleta de venta, notas de débito, nota de crédito, facturas, comprobantes de retención, comprobante de percepción, recibo de servicios y grúas de remisión.

Definición operacional: El documento que realiza transacciones de venta de bienes y/o servicios, plantea la equivalencia legal de la factura en formato de papel en la versión electrónica. La negociación de venta de bienes y/o servicios se pueden utilizar por medios electrónicos, de esta manera son legalizadas por la operación realizada.

Tabla 1

Ilustración operacional de la primera variable facturación electrónica

Dimensiones	Indicadores
	Valoración de ética
Autenticidad	Aplicación de un código de ética. Autodeterminación del pro del bien común.
Integridad	Garantizar, diseñar procedimientos y validar
Legibilidad	Claridad, velocidad y simplicidad

3.6.2 Variable dependiente “Obligaciones Tributarias”

Definición conceptual: Sánchez (2019) indica que, se basa en el derecho que poseen las personas jurídicas o naturales, cuando realizan un acto de derecho civil. Se trata de una

relación entre un deudor y un acreedor que se desarrolla mediante actos civiles o comerciales.

Definición operacional: Se decreta por ley que, entre el deudor y un acreedor tributario, cuya finalidad es el cumplimiento de la recaudación de los tributos que se tiene que por pagar a una actividad prestada.

Tabla 2

Ilustración operacional de la segunda variable evasión tributaria

Dimensiones	Indicadores
Tributos	Impuestos
	Tasas
	Contribuciones
Riesgos tributarios	Incumplimiento de las obligaciones tributarias
	Retraso en las declaraciones mensuales
	Forma incorrecta de llevar los libros
Conciencia tributaria	Capacitación al contribuyente
	Desconocimiento de las normas tributarias
	Errores en la emisión de comprobantes

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnicas

Técnica de encuesta: Es una técnica donde la información debe ser obtenida por medio de preguntas a las personas seleccionadas. La cual se diferencian de la entrevista, con la encuesta no se establece diálogo con el entrevistado y el grado de interacción es mínimo. La encuesta se caracteriza por ser práctica, también de una sola aplicación; en el cual, el investigador previamente debe de concretar el día y hora de aplicación con el área responsable en la

empresa, el día de la aplicación el investigador se presenta ante el grupo, presenta el cuestionario que sirve de instrumento para su estudio, otorgándose a cada persona, esperando que culminen. Se debe tener en cuenta que no existirá intervención en ningún momento y si en caso ocurriera, esta invalida la recopilación de los datos, y obligaría volver a aplicar el instrumento (Hurtado, 2000).

3.7.2. Descripción del instrumento

Casas *et al.* (2003) nos hace mención que, el cuestionario es el instrumento empleado en los procesos de investigación que se encuentra en el anexo 3, es aquel que recoge información organizada relacionada a las variables de estudio que se encuentran concebidas dentro del objetivo de la encuesta. Es decir, aplicaremos la definición de la encuesta para referirnos al proceso que se realiza, mientras que el cuestionario constituirá el conjunto de preguntas que se realizan a los sujetos que participan en el estudio; donde, nuestro objetivo es traducir la información contenida en preguntas concretas considerando previamente que en la elaboración de los ítems se deben considerar las características de la población objeto de estudio, así como la forma en que se aplica, el lenguaje empleado y el formato de respuesta entre otros.

3.7.3. Validación

Para la validación de los instrumentos que se encuentra en el anexo 4, se acoge a la aplicación de la opinión de expertos, quienes son profesores con el grado de magíster o doctor que son: Dr. Gerardo Sandoval Nizama, Mg. Mabel Cecilia Chong Silva y el Dr. Oscar Eliseo Chavez Chavez, quienes evaluaron las preguntas y dieron su conformidad, considerando la validez de los instrumentos.

3.7.4. Confiabilidad

Para la validación de la confiabilidad del instrumento, los datos que se va a utilizar se utilizará la prueba de Alpha de Cronbach la cual presenta un índice que busca la ausencia de errores de medida en un test o cuestionario en el cual se miden las correlaciones de las variables Ruiz Mitjana (2022).

Tabla 3

Magnitudes aceptadas en el test de Alfa Cronbach

Rangos	Magnitud
0.81 a 1.00	Muy Alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.81	Moderada
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.20	Muy Baja

3.8. Plan de procesamiento y análisis

En el presente estudio se utilizará la estadística descriptiva e inferencial, mediante ella, se procesarán los datos recopilados mediante los instrumentos que va a permitir a obtener la media, rango, desviación estándar y promedio de los datos. Luego se realizará la estadística inferencial para poder establecer el contraste de la hipótesis.

3.9. Aspectos éticos

Todos los autores y citas en el presente proyecto de investigación se han referenciado de acuerdo con las normas APA, la muestra ha sido representativa y se seleccionará participantes involucrados en el problema de la investigación, la data para el presente

proyecto de investigación no ha sido manipulada ni alterada, demostrado por el turnitin en el anexo 6.

CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1 Análisis descriptivo de resultados

Variable independiente: Facturación electrónica

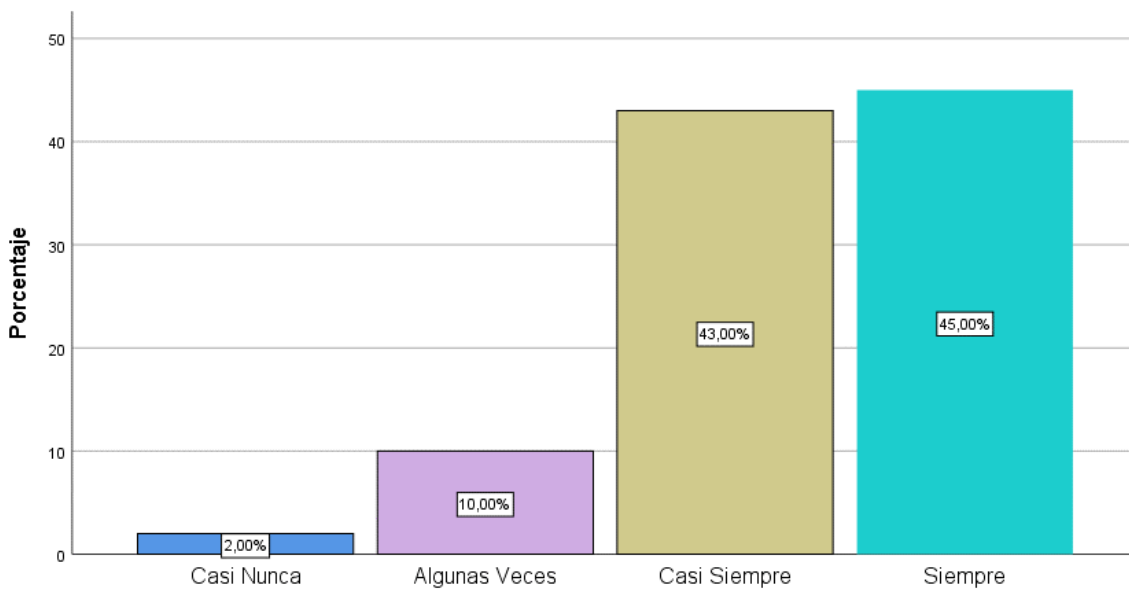
Tabla 4

Análisis descriptivo de la facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	2,0	2,0	2,0
	Algunas Veces	10	10,0	10,0	12,0
	Casi Siempre	43	43,0	43,0	55,0
	Siempre	45	45,0	45,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 2

La valoración ética



¿La facturación electrónica cumple con la valoración de ética y la autenticidad del documento?

Interpretación: al observar la tabla 4 y figura 2, analizamos que, en su mayoría 45 de los encuestados que representan el (45%) dan la valoración de siempre; asimismo, 43 encuestados que representan un (43%) dieron una valoración de casi siempre, de igual manera, 10 encuestados que representan un (10.0%) indicaron algunas veces y 2 de los encuestados que representan un (2.0%) indicaron casi nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a la facturación electrónica.

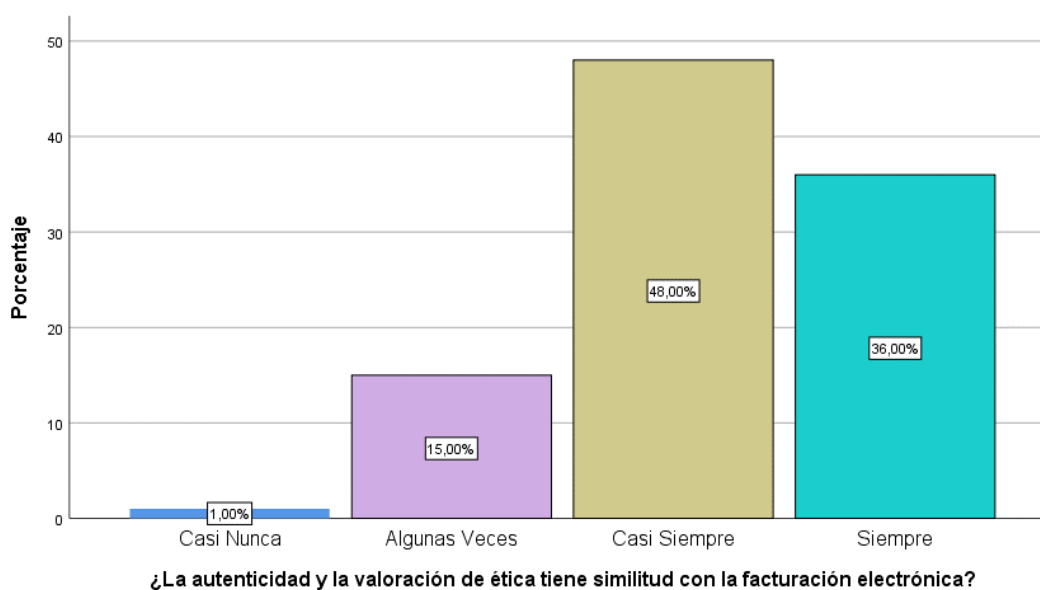
Tabla 5

Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Algunas Veces	15	15,0	15,0	16,0
	Casi Siempre	48	48,0	48,0	64,0
	Siempre	36	36,0	36,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 3

La autenticidad y valoración



Interpretación: La tabla 5 y figura 3 observamos que 48 de los encuestados que representan el (48%) con respecto a la autenticidad en la facturación dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 36 encuestados que representan un (36%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 15 encuestados que representan un (15.0%) indicaron algunas veces y 1 de los encuestados que representan un (1.0%) indicó casi nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a la facturación electrónica.

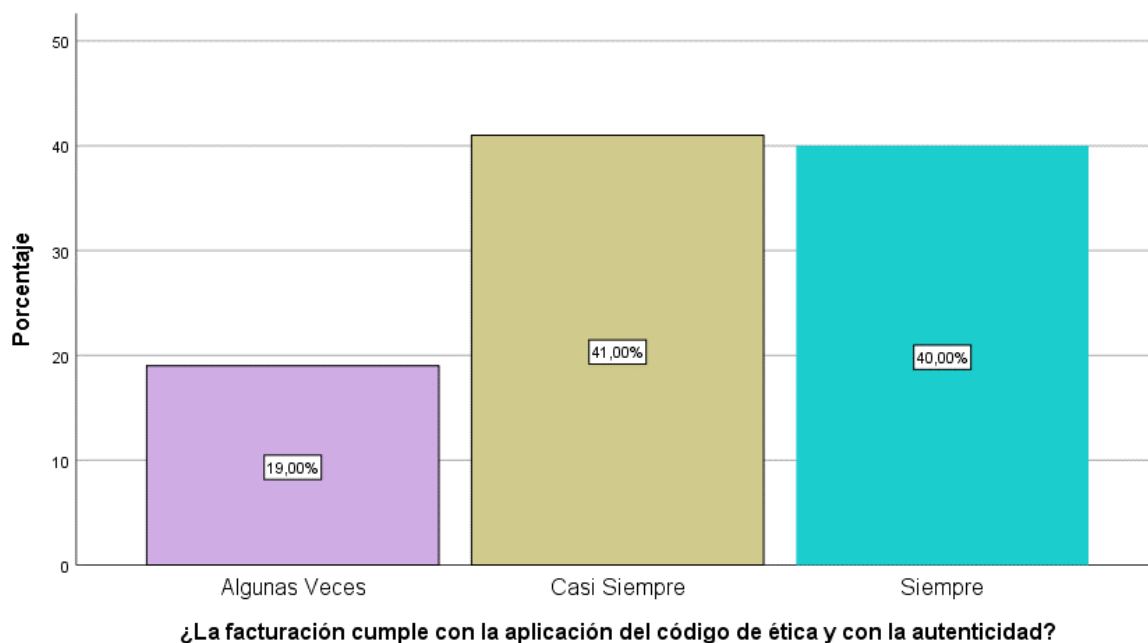
Tabla 6

Análisis descriptivo de la dimensión de Facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	19	19,0	19,0	19,0
	Algunas Veces	41	41,0	41,0	60,0
	Casi Siempre	40	40,0	40,0	100,0
	Siempre	100	100,0	100,0	

Figura 4

La aplicación del código de ética



Interpretación: La tabla 6 y figura 4 observamos que 41 de los encuestados que representan el (41%) con respecto a la aplicación del código de ética en la facturación dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 40 encuestados que representan un (40%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 19 encuestados que representan un (19.0%) indicaron algunas veces. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a la aplicación del código de ética en la facturación.

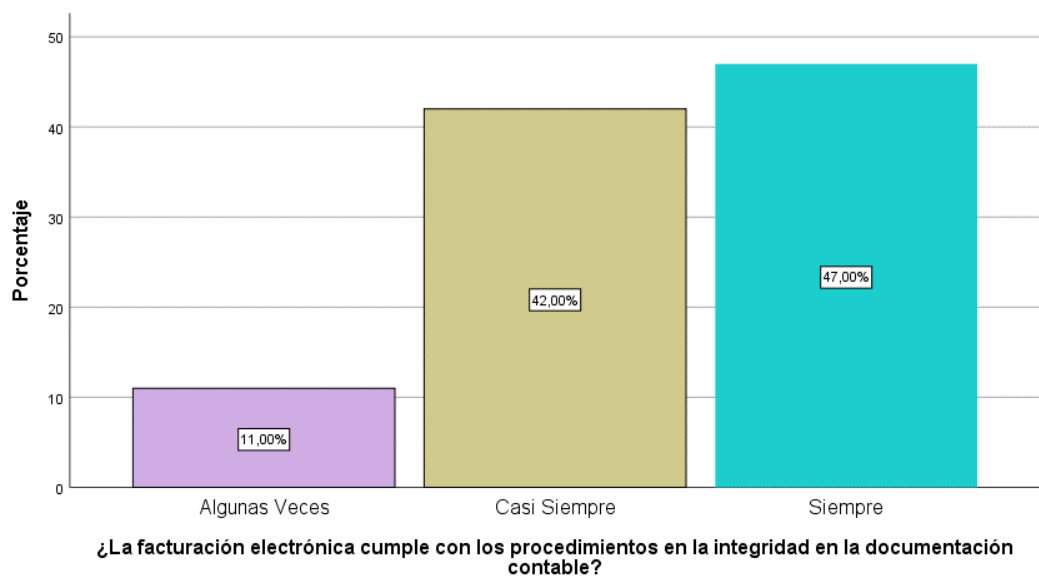
Tabla 7

Análisis descriptivo de la dimensión de facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	11	11,0	11,0	11,0
	Casi Siempre	42	42,0	42,0	53,0
	Siempre	47	47,0	47,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 5

Los procedimientos en la integridad



Interpretación: La tabla 7 y figura 5 observamos que 47 de los encuestados que representan el (47%) con respecto a la integridad en los procedimientos dan la valoración de siempre; Asimismo, 42 encuestados que representan un (42%) dieron una valoración de casi siempre, de igual manera, 11 encuestados que representan un (11.0%) indicaron algunas veces. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a los procedimientos en la integridad en la documentación contable.

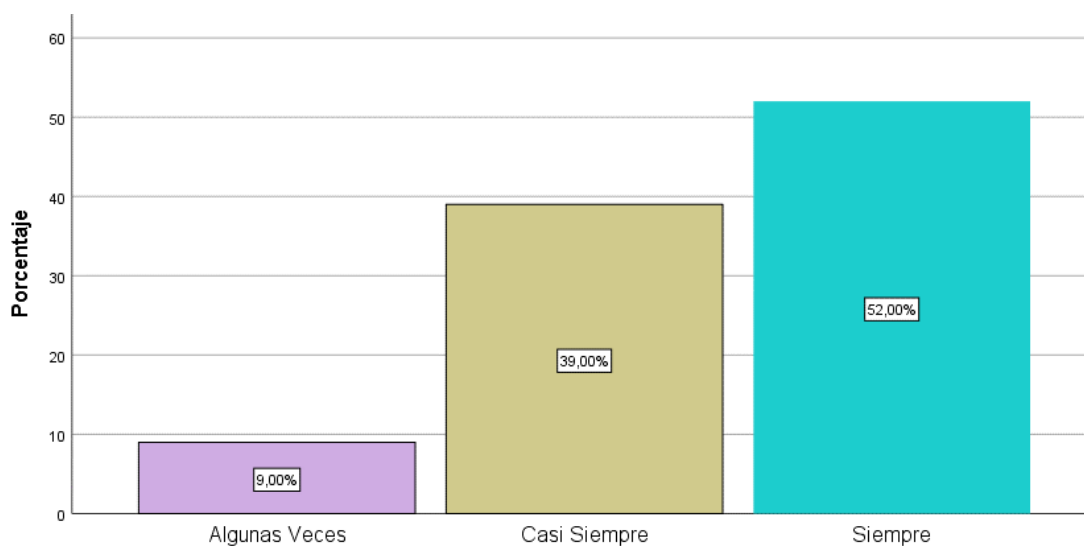
Tabla 8

Análisis descriptivo de la dimensión de facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	9	9,0	9,0	9,0
	Casi Siempre	39	39,0	39,0	48,0
	Siempre	52	52,0	52,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 6

Que garantiza las fases de los procesos contables



¿La facturación electrónica ayuda a garantizar la integridad de las fases de los procesos contables?

Interpretación: La tabla 8 y figura 6 observamos que 52 de los encuestados que representan el (52%) con respecto garantizar la integridad de las fases contables en los procedimientos dan la valoración de siempre; Asimismo, 42 encuestados que representan un (42%) dieron una valoración de casi siempre, de igual manera, 11 encuestados que representan un (11.0%) indicaron algunas veces. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a los procedimientos en la integridad en la documentación contable.

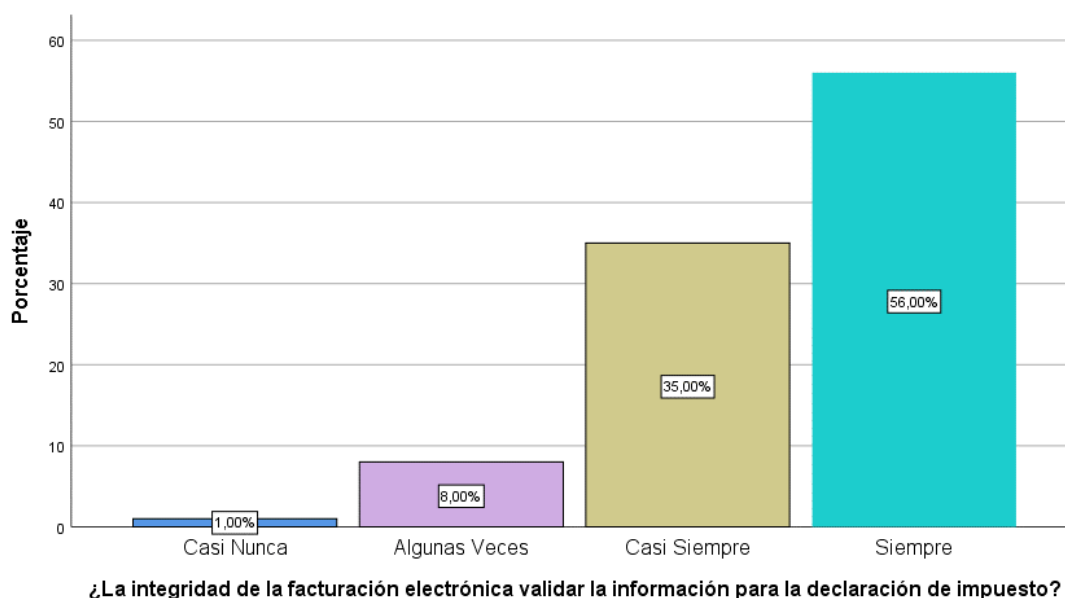
Tabla 9

Análisis descriptivo de la dimensión de facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Algunas Veces	8	8,0	8,0	9,0
	Casi Siempre	35	35,0	35,0	44,0
	Siempre	56	56,0	56,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 7

Valida la información de impuestos



Interpretación: La tabla 9 y figura 7 observamos que 56 de los encuestados que representan el (56%) con respecto a la validación de información dan la valoración de siempre; Asimismo, 35 encuestados que representan un (35%) dieron una valoración de casi siempre, de igual manera, 8 encuestados que representan un (8.0%) indicaron algunas veces, y 1 de los encuestados que representa el (1.0%) dio una valoración de casi nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a la validación de información.

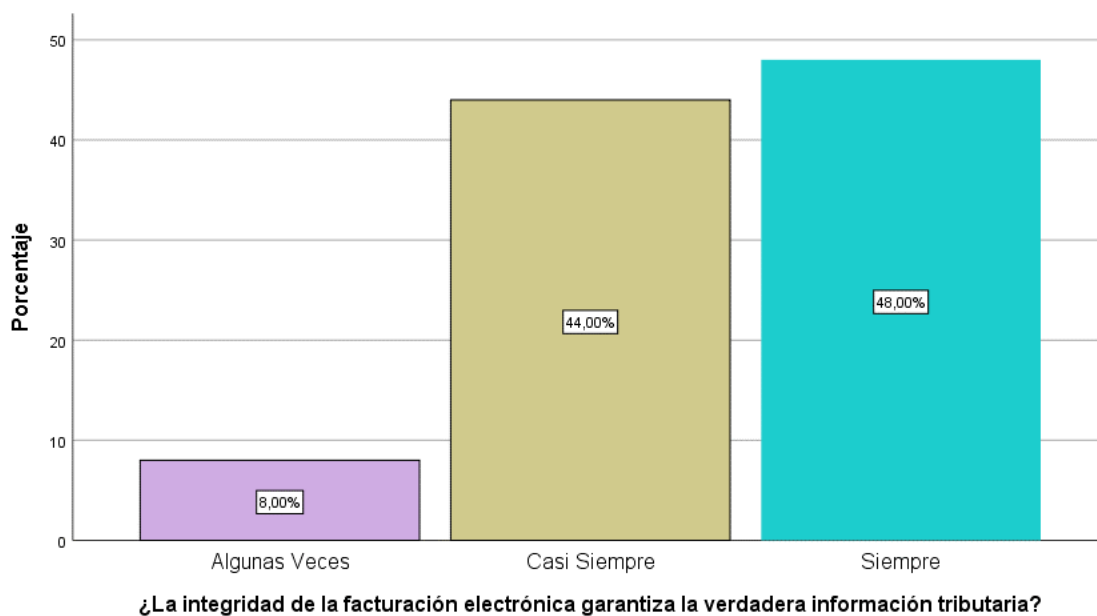
Tabla 10

Análisis descriptivo de la dimensión de facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	8	8,0	8,0	8,0
	Casi Siempre	44	44,0	44,0	52,0
	Siempre	48	48,0	48,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 8

Que garantiza la verdadera información tributaria



Interpretación: La tabla 10 y figura 8 observamos que 48 de los encuestados que representan el (48%) con respecto a la validación de información dan la valoración de siempre; Asimismo, 44 encuestados que representan un (44%) dieron una valoración de casi siempre y 8 de los encuestados que representa el (8.0%) dio una valoración de algunas veces. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a la integridad de la facturación electrónica garantiza la verdadera información tributaria.

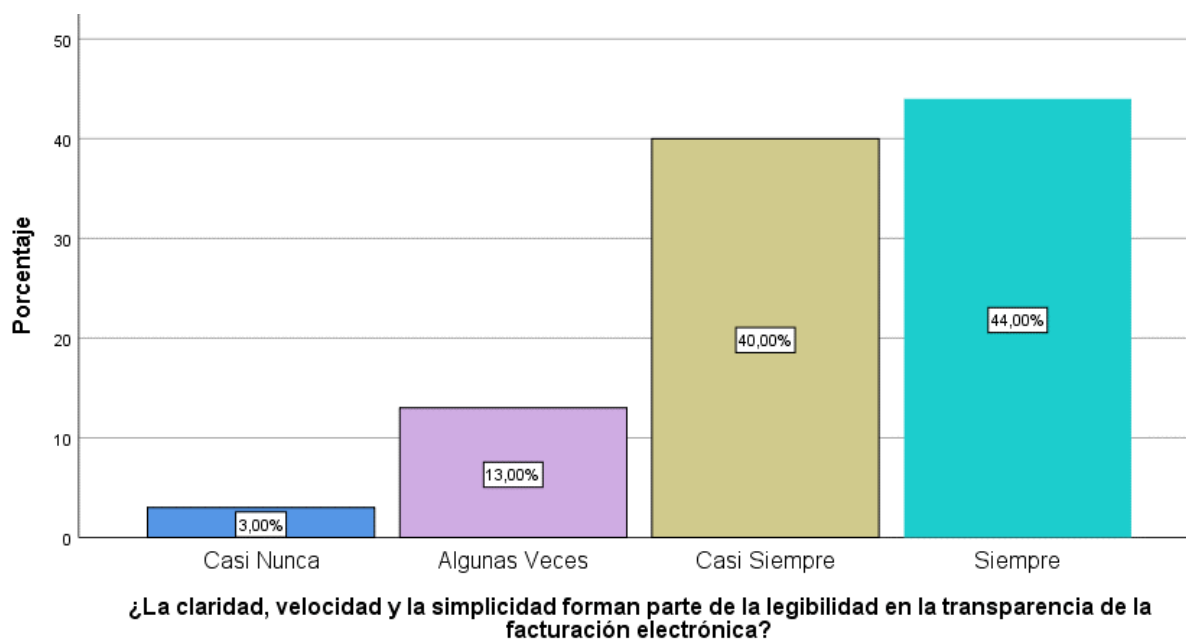
Tabla 11

Análisis descriptivo de la dimensión de facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	3,0	3,0	3,0
	Algunas Veces	13	13,0	13,0	16,0
	Casi Siempre	40	40,0	40,0	56,0
	Siempre	44	44,0	44,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 9

La legibilidad en la transparencia de la facturación electrónica



Interpretación: La tabla 11 y figura 9 observamos que 44 de los encuestados que representan el (44.00%) con respecto a la legalidad en la transparencia dan la valoración de siempre; Asimismo, 40 encuestados que representan un (40.00%) dieron una valoración de casi siempre, de igual manera, 13 encuestados que representan un (13.0%) indicaron algunas veces, y 3 de los encuestados que representa el (3.0%) dio una valoración de casi nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a la legalidad en la transparencia.

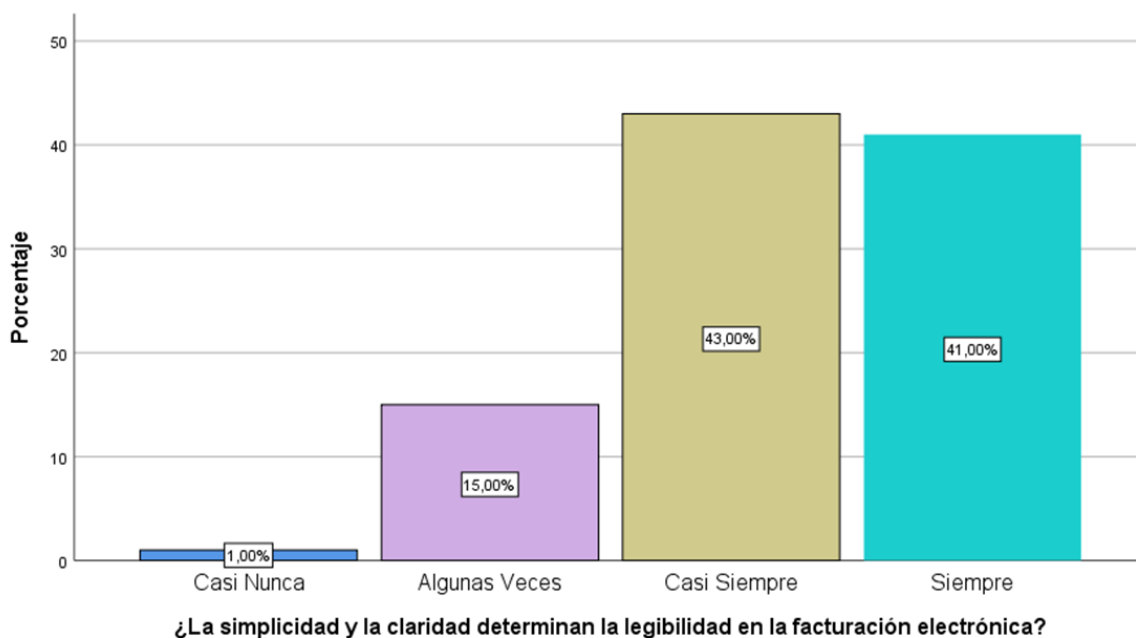
Tabla 12

Análisis descriptivo de la dimensión de facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Algunas Veces	15	15,0	15,0	16,0
	Casi Siempre	43	43,0	43,0	59,0
	Siempre	41	41,0	41,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 10

Que determina la legibilidad con la simplicidad



Interpretación: La tabla 12 y figura 10 observamos que 43 de los encuestados que representan el (43.00%) con respecto a la simplicidad y claridad en la facturación electrónica dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 41 encuestados que representan un (41.00%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 15 encuestados que representan un (15.0%) indicaron algunas veces, y 1 de los encuestados que representa el (1.0%) dio una valoración de casi nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a la simplicidad y claridad en la facturación electrónica.

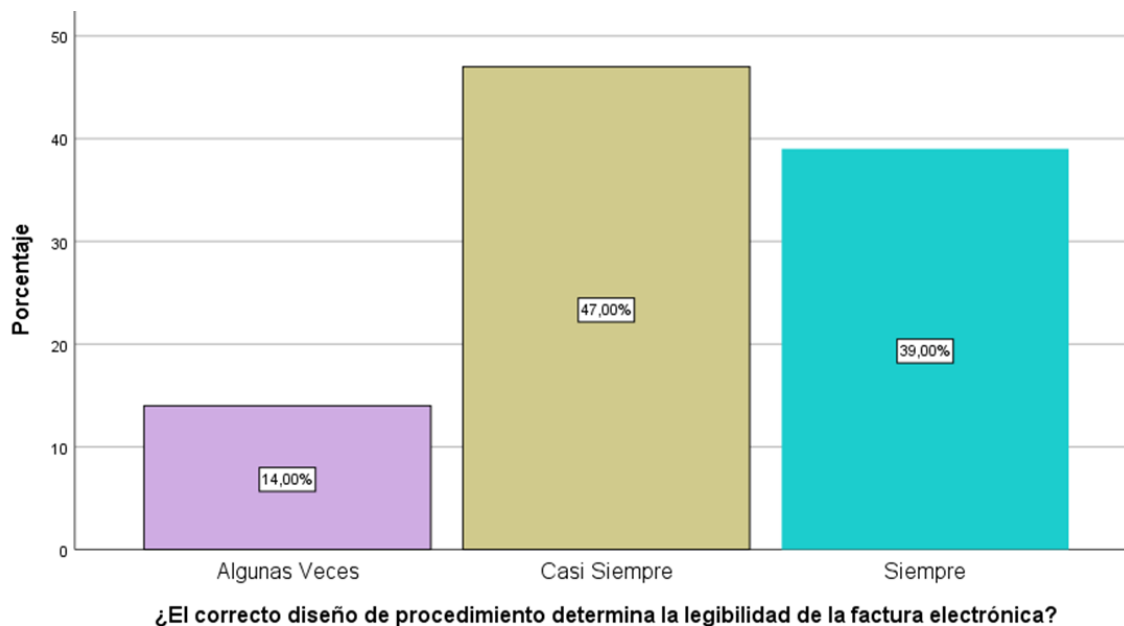
Tabla 13

Análisis descriptivo de la dimensión de facturación electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	14	14,0	14,0	14,0
	Casi Siempre	47	47,0	47,0	61,0
	Siempre	39	39,0	39,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 11

Que determina el correcto diseño de procedimiento



Interpretación: La tabla 13 y figura 11 observamos que 47 de los encuestados que representan el (47.00%) con respecto al correcto diseño de procedimientos y dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 39 encuestados que representan un (39.00%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 14 encuestados que representan un (14.0%) indicaron algunas veces. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto al correcto diseño de procedimientos para la legalidad de la factura electrónica.

Variable Dependiente: Evasión tributaria

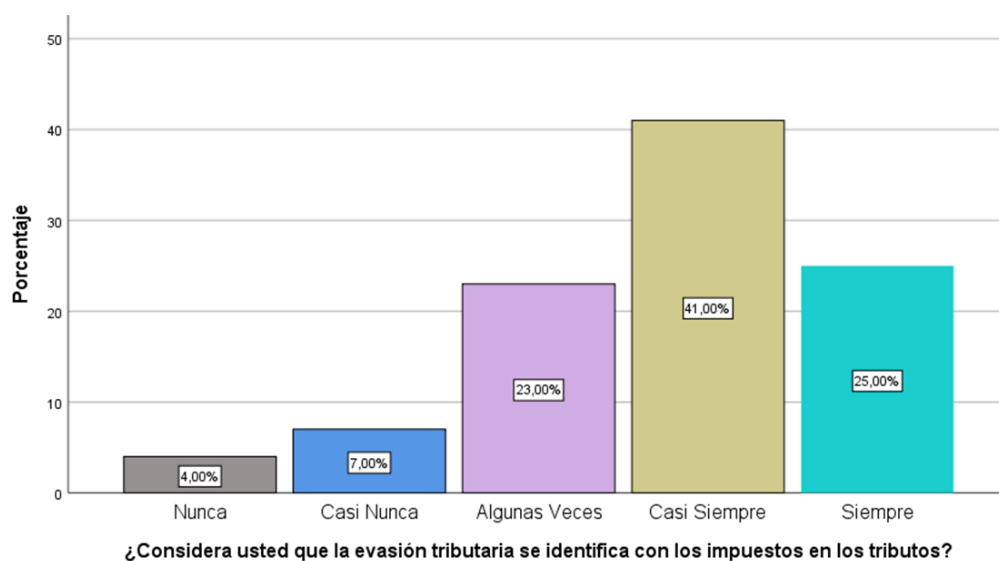
Tabla 14

Análisis descriptivo de la dimensión de evasión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	4,0	4,0	4,0
	Casi Nunca	7	7,0	7,0	11,0
	Algunas Veces	23	23,0	23,0	34,0
	Casi Siempre	41	41,0	41,0	75,0
	Siempre	25	25,0	25,0	100,0
	Total		100	100,0	100,0

Figura 12

Que determina la evasión tributaria identifica con los impuestos



Interpretación: La tabla 14 y figura 12 observamos que 41 de los encuestados que representan el (41.00%) dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 25 encuestados que representan un (25.00%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 23 encuestados que representan un (23.0%) indicaron algunas veces, por otro lado 7 encuestados que representa el (7.00%) dieron una valoración de casi nunca y solo 4 de los encuestados que representan el (4.00%) dieron una valoración de nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a que la evasión tributaria se identifica con los impuestos en los tributos.

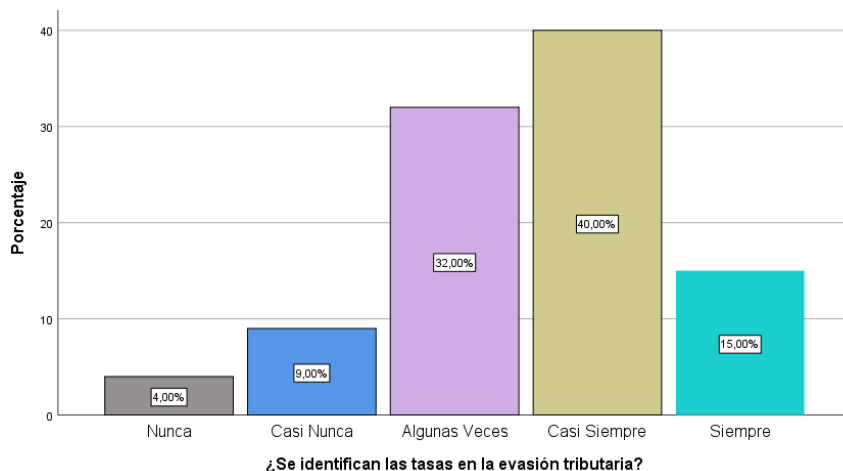
Tabla 15

Análisis descriptivo de la dimensión de evasión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	4,0	4,0	4,0
	Casi Nunca	9	9,0	9,0	13,0
	Algunas Veces	32	32,0	32,0	45,0
	Casi Siempre	40	40,0	40,0	85,0
	Siempre	15	15,0	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 13

Que identifica las tasas de la evasión tributaria



Interpretación: La tabla 15 y figura 13 observamos que 40 de los encuestados que representan el (40.00%) dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 32 encuestados que representan un (32.00%) dieron una valoración de algunas veces, de igual manera, 15 encuestados que representan un (15.00%) indicaron siempre, por otro lado 9 de los encuestados que representa el (9.00%) dieron una valoración de casi nunca y solo 4 de los encuestados que representan el (4.00%) dieron una valoración de nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a que las tasas se identifican en la evasión tributaria.

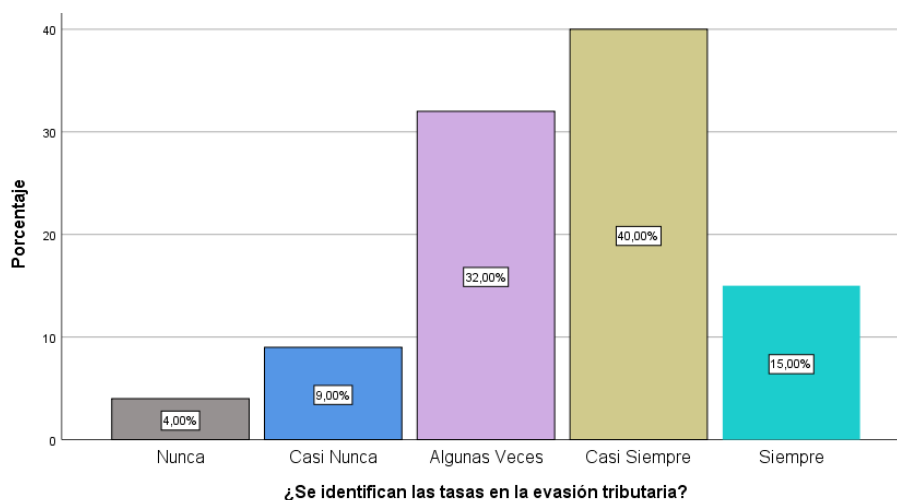
Tabla 16

Análisis descriptivo de la dimensión de evasión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	2,0	2,0	2,0
	Casi Nunca	3	3,0	3,0	5,0
	Algunas Veces	21	21,0	21,0	26,0
	Casi Siempre	40	40,0	40,0	66,0
	Siempre	34	34,0	34,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 14

La contribución de impuestos ayuda a evitar la evasión tributaria



Interpretación: La tabla 16 y figura 14 observamos que 40 de los encuestados que representan el (40.00%) dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 34 encuestados que representan un (34.00%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 21 encuestados que representan un (21.00%) indicaron algunas veces, por otro lado 3 de los encuestados que representa el (3.00%) dieron una valoración de casi nunca y solo 2 de los encuestados que representan el (2.00%) dieron una valoración de nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a que la contribución de los impuestos, ayuda a evitar la evasión tributaria.

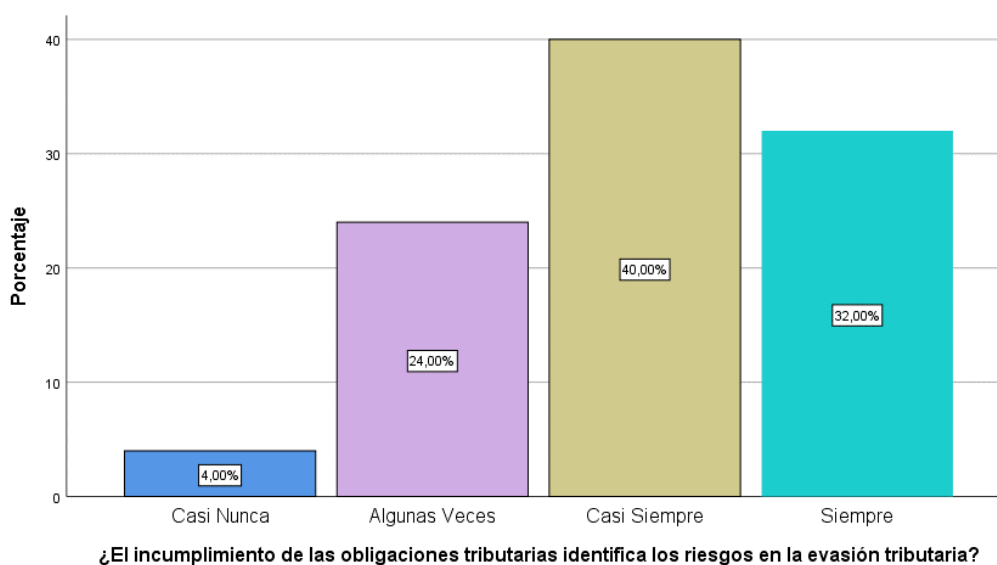
Tabla 17

Análisis descriptivo de la dimensión de evasión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	4,0	4,0	4,0
	Algunas Veces	24	24,0	24,0	28,0
	Casi Siempre	40	40,0	40,0	68,0
	Siempre	32	32,0	32,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 15

El incumplimiento de las obligaciones tributarias



Interpretación: La tabla 17 y figura 13 observamos que 40 de los encuestados que representan el (40.00%) dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 32 encuestados que representan un (32.00%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 24 encuestados que representan un (21.00%) indicaron algunas veces, por otro lado 4 de los encuestados que representa el (4.00%) dieron una valoración de nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a que el incumplimiento de las obligaciones tributarias identifica los riesgos en la evasión tributaria.

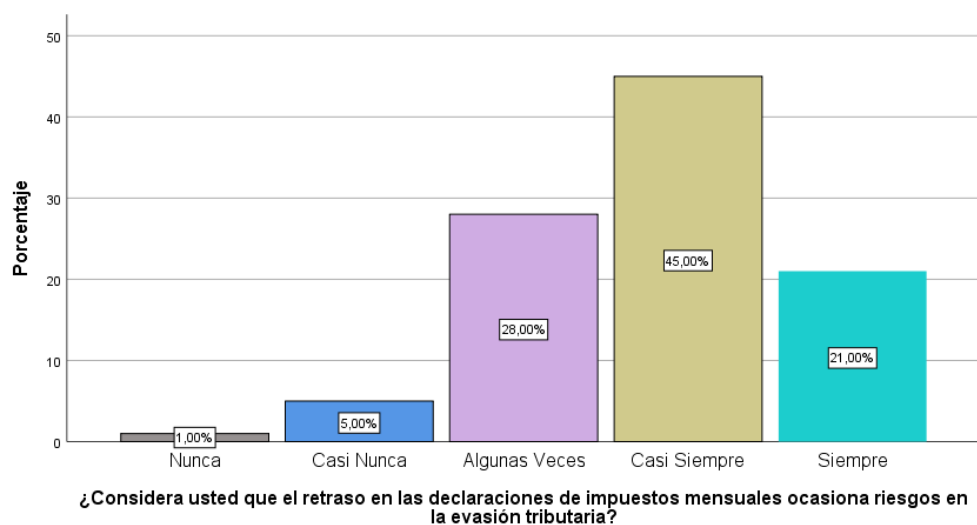
Tabla 18

Análisis descriptivo de la dimensión de evasión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Casi Nunca	5	5,0	5,0	6,0
	Algunas Veces	28	28,0	28,0	34,0
	Casi Siempre	45	45,0	45,0	79,0
	Siempre	21	21,0	21,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 16

El retraso en las declaraciones de impuestos mensuales



Interpretación: La tabla 18 y figura 16 observamos que 45 de los encuestados que representan el (45.00%) dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 28 encuestados que representan un (28.00%) dieron una valoración de algunas veces, de igual manera, 5 encuestados que representan un (5.00%) indicaron casi nunca, por otro lado 1 de los encuestados que representa el (1.00%) dieron una valoración de nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a que el retraso en las declaraciones de impuestos mensuales ocasiona riesgos en la evasión tributaria.

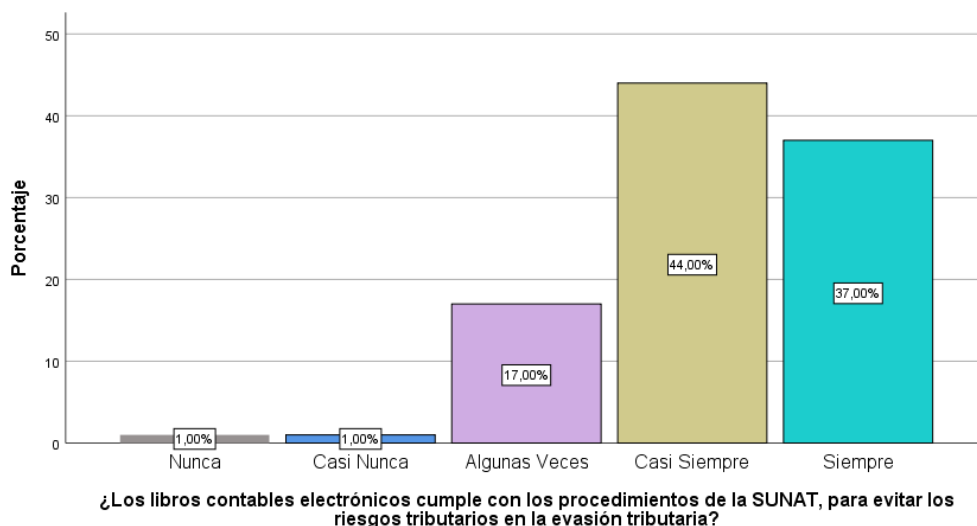
Tabla 19

Análisis descriptivo de la dimensión de evasión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,0	1,0	1,0
	Casi Nunca	1	1,0	1,0	2,0
	Algunas Veces	17	17,0	17,0	19,0
	Casi Siempre	44	44,0	44,0	63,0
	Siempre	37	37,0	37,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 17

Cumple con los procedimientos de la SUNAT



Interpretación: La tabla 19 y figura 17 observamos que 44 de los encuestados que representan el (44.00%) dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 37 encuestados que representan un (37.00%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 17 encuestados que representan un (17.00%) indicaron algunas veces, por otro lado 1 de los encuestados que representa el (1.00%) dieron una valoración de casi nunca, también 1 de los encuestados que representa el (1.00%) dieron una valoración de nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a los libros contables electrónicos cumple con los procedimientos de la SUNAT, para evitar los riesgos tributarios.

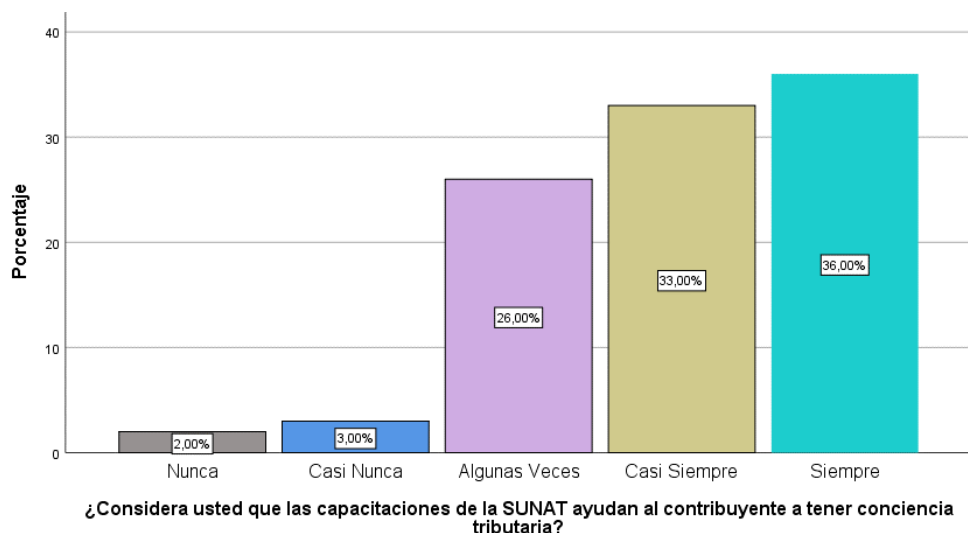
Tabla 20

Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	2,0	2,0	2,0
	Casi Nunca	3	3,0	3,0	5,0
	Algunas Veces	26	26,0	26,0	31,0
	Casi Siempre	33	33,0	33,0	64,0
	Siempre	36	36,0	36,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 18

Las capacitaciones de SUNAT ayudan al contribuyente



Interpretación: La tabla 20 y figura 18 observamos que 36 de los encuestados que representan el (36.00%) dan la valoración de siempre; Asimismo, 33 encuestados que representan un (33.00%) dieron una valoración de casi siempre, de igual manera, 26 encuestados que representan un (26.00%) indicaron algunas veces, por otro lado 3 de los encuestados que representa el (3.00%) dieron una valoración de casi nunca y 1 de los encuestados que representa el (1.00%) dieron una valoración de nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a que las capacitaciones de la SUNAT ayudan al contribuyente a tener conciencia tributaria.

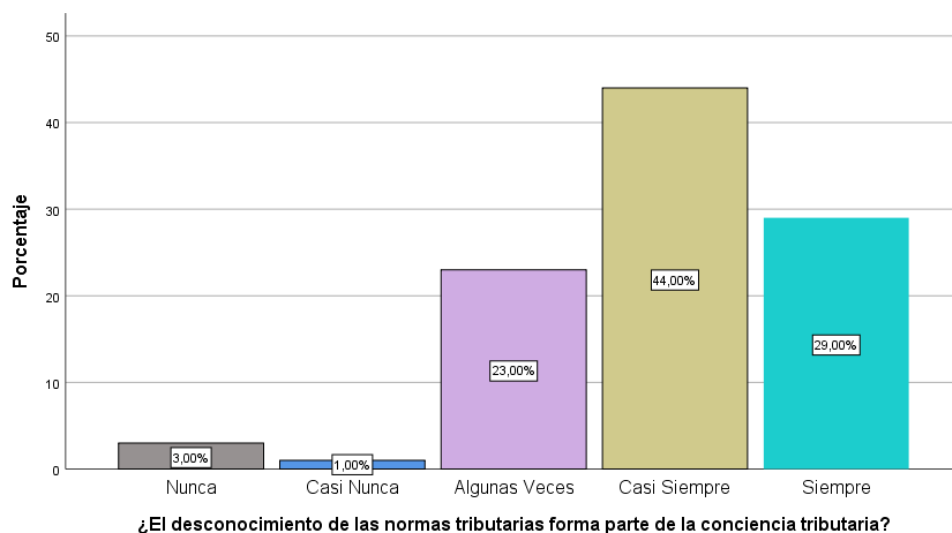
Tabla 21

Análisis descriptivo de la dimensión de evasión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	3,0	3,0	3,0
	Casi Nunca	1	1,0	1,0	4,0
	Algunas Veces	23	23,0	23,0	27,0
	Casi Siempre	44	44,0	44,0	71,0
	Siempre	29	29,0	29,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Figura 19

El desconocimiento de las normas tributarias



Interpretación: La tabla 21 y figura 19 observamos que 44 de los encuestados que representan el (44.00%) dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 29 encuestados que representan un (29.00%) dieron una valoración de casi siempre, de igual manera, 23 encuestados que representan un (23.00%) indicaron algunas veces, por otro lado 3 de los encuestados que representa el (3.00%) dieron una valoración de nunca y 1 de los encuestados que representa el (1.00%) dieron una valoración de casi nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a que el desconocimiento de las normas tributarias forma parte de la conciencia tributaria.

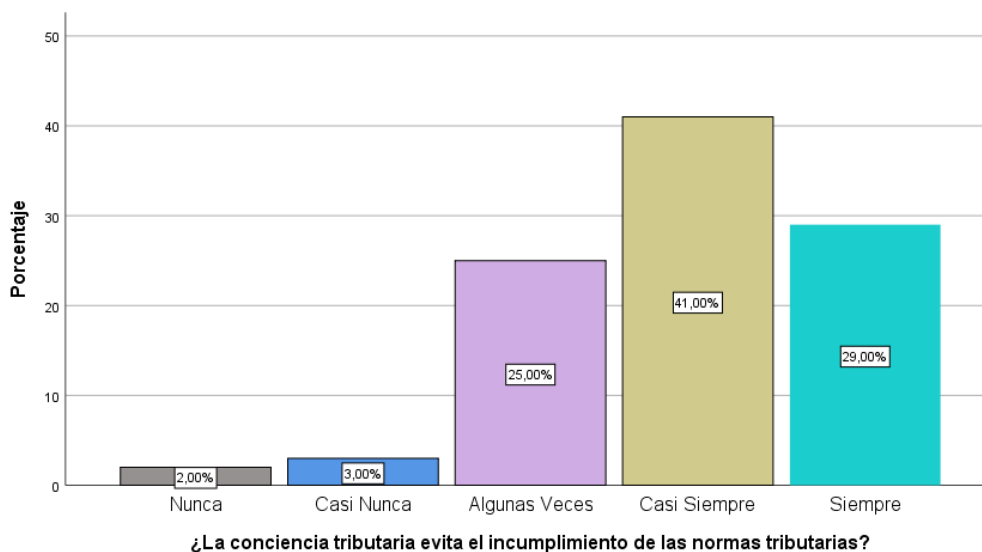
Tabla 22

Análisis descriptivo de la dimensión de evasión tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	2,0	2,0	2,0
Casi Nunca	3	3,0	3,0	5,0
Algunas Veces	25	25,0	25,0	30,0
Casi Siempre	41	41,0	41,0	71,0
Siempre	29	29,0	29,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Figura 20

La conciencia que evita el incumplimiento de las normas tributarias



Interpretación: La tabla 22 y figura 20 observamos que 41 de los encuestados que representan el (41.00%) dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 29 encuestados que representan un (29.00%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 25 encuestados que representan un (25.00%) indicaron algunas veces, por otro lado 3 de los encuestados que representa el (3.00%) dieron una valoración de casi nunca y 2 de los encuestados que representa el (2.00%) dieron una valoración de nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a que la conciencia tributaria evita el incumplimiento de las normas tributarias.

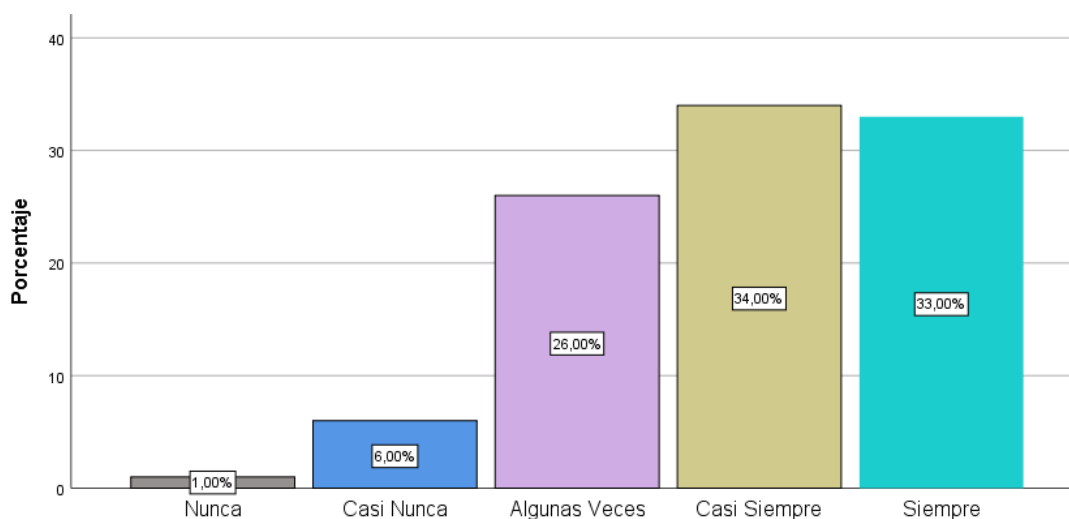
Tabla 23

Análisis descriptivo de la dimensión de Evasión tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	1	1,0	1,0	1,0
Casi Nunca	6	6,0	6,0	7,0
Algunas Veces	26	26,0	26,0	33,0
Casi Siempre	34	34,0	34,0	67,0
Siempre	33	33,0	33,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Figura 21

Los errores en la emisión de los comprobantes de pago



¿Los errores en la emisión de comprobantes de pago, identifican que no hay conciencia tributaria en su procedimiento?

Interpretación: La tabla 23 y figura 21 observamos que 34 de los encuestados que representan el (34.00%) dan la valoración de casi siempre; Asimismo, 33 encuestados que representan un (33.00%) dieron una valoración de siempre, de igual manera, 26 encuestados que representan un (26.00%) indicaron algunas veces, por otro lado 6 de los encuestados que representa el (6.00%) dieron una valoración de casi nunca y 1 de los encuestados que representa el (1.00%) dieron una valoración de nunca. En resumen, la gran mayoría de los encuestados dieron una valoración positiva respecto a que los errores en la emisión de comprobantes de pago, identifican que no hay conciencia tributaria en su procedimiento.

4.1.2 Normalidad

Tabla 24

Prueba de normalidad de las 2 variables

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Facturación electrónica	0.283	100	0.000	0.774	0	0.000
Obligación tributaria	0.233	100	0.000	0.849	100	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Examinando los resultados obtenidos de la variable 1, de acuerdo con la tabla 24, observamos que la muestra es mayor a 50, se tomaron los valores de significancia en ambas variables que son cero, siendo que $P < 0.05$ por lo que se utilizara la prueba de normalidad “Kolmogórov-Smirnov” rechazamos la hipótesis H_0 y aceptamos la H_a , por lo cual los datos no tienen una distribución normal y, por tanto, en esta tesis se aplicará la estadística no paramétrica.

Confiabilidad:

Tabla 25

Prueba de confiabilidad de las variables

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,911	,919	20

Observamos que el valor de confiabilidad del Alfa de Cronbach es > 0.7 , indicando que el instrumento utilizado es confiable. Para las variables de estudio de facturación electrónica y obligaciones tributarias, se evidencio que el valor de fiabilidad utilizando alfa de Cronbach corresponde a 0,911, la cual representa una magnitud muy alta. Esto quiere decir que el instrumento utilizado es confiable, ya que el valor de confiabilidad del Alfa de Cronbach es > 0.7 .

4.1.3 Prueba de la hipótesis

H0: No existe una relación significativa entre la facturación electrónica y las evasiones tributarias de las entidades gastronómicas, en el distrito de La Victoria, 2022.

Ha Existe una relación significativa entre la facturación electrónica y las evasiones tributarias de las entidades gastronómicas, en el distrito de La Victoria, 2022.

Se detalla de la siguiente manera: $p = sig.$

Por tanto, los criterios de decisión son:

Si $p < 0.05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_a .

Si $p \geq 0.05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_a

Tabla 26*Prueba de confiabilidad de las variables*

		Correlaciones		
			Facturación Electrónica	Evasión Tributario
Rho de Spearman	Facturación electrónica(V1)	Coefficiente de	0.555	0.4923
		correlación		
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	100	100
	Evasión tributaria (V2)	Coefficiente de	0.4923	0.555
correlación				
Sig. (bilateral)		0.000		
N		100	100	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 26 se puede observar que el resultado del coeficiente Rho de correlación, resultó 0.4923, (49.23%) esto indica una correlación (positiva) entre la facturación electrónica y las obligaciones tributarias. Asimismo, el nivel de significancia p-valúe, resultó inferior a 0.05 ($0.000 < 0.05$) por lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a); es decir, que existe una relación entre la facturación electrónica y las evasiones tributarias en las empresas del sector gastronómico La Victoria, 2022.

Contrastación de Hipótesis Específica 1:

H_0 : No existe relación directa entre la facturación electrónica con los tributos para la evasión tributaria del sector Gastronómico en el distrito de La Victoria, 2022.

H_a : Existe relación directa entre la facturación electrónica con los tributos para la evasión tributaria del sector Gastronómico en el distrito de La Victoria, 2022.

Tabla 27*Correlación entre la dimensión tributos y la variable facturación electrónica***Correlaciones**

			Tributos	Facturación Electrónica
Rho de Spearman	Tributos (D1- V2)	Coefficiente de correlación	0.651	0.492
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	100	100
	Facturación Electrónica (V1)	Coefficiente de correlación	0.492	0.651
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	100	100

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 27 se puede observar que el resultado del coeficiente Rho resultó 0.651, (65.10%) se confirma que existe una correlación positiva entre la facturación electrónica y los tributos; asimismo, el nivel de nivel de significancia p-valoré, resultó inferior a 0.05 ($0.000 < 0.05$) por lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a); es decir, que existe relación directa entre la facturación electrónica con los tributos para la evasión tributaria del sector gastronómico en el distrito de La Victoria, 2022.

Contrastación de Hipótesis Específica 2:

H_0 : Existe relación directa en la facturación electrónica con el riesgo tributario del sector gastronómico del distrito de la Victoria, 2022.

H_a : No existe relación directa en la facturación electrónica con el riesgo tributario del sector gastronómico del distrito de la Victoria, 2022.

Tabla 28*Correlación entre la dimensión riesgo tributario y la variable facturación electrónica***Correlaciones**

			Riesgo tributario V2	Facturación Electrónico
Rho de Spearman	Dimensión 2 Riesgo tributario V2	Coefficiente de correlación	0.687	0.492
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	100	100
	Facturación Electrónico	Coefficiente de correlación	0.492	0.687
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	100	100

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 28 se puede observar que el resultado del coeficiente Rho resultó 0.687, (68.70%) se confirma que existe una correlación positiva entre la facturación electrónica y las obligaciones tributaria, asimismo, el nivel de significancia p-valúe, resultó inferior a 0.05 ($0.000 < 0.05$) por lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a); es decir, que existe relación directa en la facturación electrónica con el riesgo tributario del sector gastronómico del distrito de la Victoria 2022.

Contrastación de Hipótesis Específica 3:

H₀: Existe relación directa entre la facturación electrónica y la conciencia tributaria en el sector Gastronómico del distrito de la Victoria 2022.

H_a: No existe relación directa entre la facturación electrónica y la conciencia tributaria en el sector Gastronómico del distrito de la Victoria 2022.

Tabla 29*Correlación entre la dimensión conciencia tributaria y la variable facturación electrónica***Correlaciones**

			Conciencia tributaria	Facturación Electrónica
Rho de Spearman	Dimensión 2 conciencia tributaria (V2)	Coefficiente de correlación	0.556	0.492
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	100	100
	Facturación Electrónica (V.1)	Coefficiente de correlación	0.492	0.556
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	100	100

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 29 se puede observar que el resultado del coeficiente Rho resultó 0.556, (55.60%) se confirma que existe una correlación positiva entre la facturación electrónica y la conciencia tributaria; asimismo, el nivel de significancia p-valoré, resultó inferior a 0.05 ($0.000 < 0.05$) por lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a); es decir, que existe relación directa en la facturación electrónica con el riesgo tributario del sector gastronómico del distrito de la Victoria, 2022.

4.1.4 Discusión de resultados

En referencia de los hallazgos encontrados, considerando las bases teóricas y los antecedentes del estudio. Podemos confirmar la aceptación de la hipótesis que, existe una relación significativa entre la facturación electrónica y las evasiones tributarias de las entidades gastronómicas, en el distrito de La Victoria, 2022. Respecto al objetivo general, se buscó determinar cómo incide la facturación electrónica en la evasión tributaria del sector gastronómico en el distrito de La Victoria 2022. Asimismo, tenemos la primera variable

denominada la facturación electrónica que se midió en un nivel positivo de los 100 encuestados, dando como resultado mayoritariamente 45 que representan el (45.00%) dan una valoración de siempre. En el mismo contexto, 43 encuestados que representan un (43.00%) dieron una valoración de casi siempre; de igual manera, 10 encuestados que representan un (10 %) indicaron como algunas veces y solo 2 encuestados que representa un (2.00%) valoró como casi nunca. De igual manera, hablamos de la segunda variable denominada obligaciones tributarias midiéndose como resultado positivo en donde observábamos que 100 de los encuestados, representa un (41%), el cual tienen una valoración de casi siempre; por lo consiguiente, se evidenció que 25 encuestados, cuya representación es de (25%) dieron una valoración de siempre, respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, por otro lado 7 de los encuestados dieron una valoración de casi nunca, cuya dicha representación es de (7.00%) y por último, solo 4 encuestado que representó un (4.00%) valoró como nunca.

Por otro lado, de manera inferencial. El coeficiente de correlación resultó 0.4923, (49.23%) se confirma que existe una correlación positiva entre la facturación electrónica y las obligaciones tributarias a un nivel a un nivel de significancia del 1%; Asimismo el p -valoré, resultó inferior a 0.05 ($0.000 < 0.05$) por lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a); es decir, que existe una relación entre la factura electrónica y las evasiones tributarias en las empresas del sector gastronómico, La Victoria, 2022.

Estos resultados estadísticos hallados tienen una concordancia con lo mostrado por Chauca (2022) quien indica que, el propósito de su estudio tuvo como objetivo la implementación de facturas electrónicas en la evasión tributaria. Tomando como muestra poblacional a 140 contribuyentes, usó como instrumento principal las encuestas. Asimismo, se

aplicó el Alpha de Cronbach, dando como resultado p-valor (0.025), lo cual es menor a (0.05) con el resultado hallado el tipo de hipótesis nula se rechaza para determinar la aceptación de la hipótesis de su investigación demostrando que, la implementación de facturas electrónicas afecta positivamente a la reducción de evasión tributaria. En conclusión, el resultado de nuestra investigación tiene una similitud con el resultado investigado. Teniendo una correlación entre la facturación electrónica y evasión tributaria. Entonces se concluye que existe una relación entre la factura electrónica y las evasiones tributarias.

Con el objetivo específico 1: Demostrar cómo afecta la facturación electrónica en los tributos del sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022, se implementó la técnica de la encuesta a 100 personas para determinar si afecta en los tributos, y encontramos que, 41 de los encuestados representan el (41%) dando, una valoración de casi siempre. Asimismo, 25 que representan un (25.00%) dieron una valoración de siempre; 23 representan un (23.00%) indicaron, la opción de algunas veces, 7 encuestados que representa el (7.00%) dieron una valoración de casi nunca y solo 4 de los encuestados que representan el (4.00%) dieron una valoración de nunca, en relación con que la facturación electrónica afecta directamente a los tributos, determinando de manera inferencial se dio como resultado. 0.651, (65.10%) y se confirma que existe una correlación positiva entre la facturación electrónica y los tributos; asimismo, el nivel de nivel de significancia p-valué, resultó inferior a 0.05 ($0.000 < 0.05$) por lo que indica que, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a); es decir que, existe relación directa entre la facturación electrónica con los tributos para la evasión tributaria del sector Gastronómico en el distrito de La Victoria, 2022.

Estos resultados pueden compararse con los hallazgos previos hecho por León (2017), quien, en su estudio, tuvo como objetivo principal determinar la incidencia de los beneficios tributarios en la situación económica de las empresas. En la validación de hipótesis se aplicó

el Alpha de Cronbach, lo que demuestra como resultado 0.002, siendo menor a 0.05, aceptando la hipótesis alterna rechazando la hipótesis nula, el cual afirma dicho hallazgo con nuestra investigación. Es decir que, la facturación electrónica afecta directamente a los tributos en los contribuyentes.

En cuanto a Ramos (2017) su objetivo es determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado de productores de Santa Anita; Su tipo de investigación es no experimental, teniendo como muestra a 48 comerciantes; para su validación de hipótesis utilizaron comprobación mediante la prueba de Correlación de cuadrado de Pearson. Dentro de su resultado se observa que el valor de sig. Es de 0.000 que es menor a 0.05, entonces rechazan la hipótesis nula y aceptan la hipótesis alterna; es decir, que para la investigación realizada la cultura tributaria si influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias; es donde se muestra la relación con la variable obligaciones tributarias.

Respecto al objetivo específico 2: Permitirá determinar cómo incide la facturación electrónica en los riesgos tributarios del sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022. En dicha encuesta observamos que, 40 de los encuestados que representan el (40.00%) dan la valoración de casi siempre; asimismo, 32 encuestados que representan un (32.00%) dieron una valoración de algunas veces; de igual manera, 15 encuestados que representan un (15.00%) indicaron siempre; por otro lado, 9 de los encuestados que representa el (9.00%) dieron una valoración de casi nunca y solo 4 de los encuestados que dieron una valoración de nunca, en relación a que la facturación electrónica inciden los riesgos tributarios. Asimismo, se determinó de manera inferencial, dando como resultado 0.687, (68.70%) se confirma que, existe una correlación positiva entre la facturación electrónica y las obligaciones tributaria a un nivel de significancia del 1%. Asimismo, el nivel de significancia p-valué, resultó inferior a 0.05

($0.000 < 0.05$) por lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a); es decir, que existe relación directa en la facturación electrónica con el riesgo tributario del sector gastronómico del distrito de la Victoria, 2022.

En cuanto a Castro y Quiroz (2013) en su objetivo de estudio, buscaron determinar cuáles son las principales causas que motivan los riesgos tributarios en la empresa constructora; indicaron también, que algunas las empresas evaden los pagos de tributos y para ello, es de suma importancia la fiscalización que originaría un pago mayor de los tributos. Para este estudio, se utilizó como instrumento principal el cuestionario, con una muestra de 89 colaboradores. Asimismo, utilizaron efectivamente la técnica del Alpha de Cronbach. Por lo tanto, el nivel de significancia P-valúe es 0.02, lo cual resultó inferior a 0.05 ($0.000 < 0.05$). Con el resultado hallado, se rechaza la hipótesis nula para determinar la aceptación de la hipótesis alterna. Podemos concluir que, se encontró que existe relación directa en la facturación electrónica y el riesgo tributario del sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022.

Por último, en el objetivo específico 3: Permitirá determinar cómo incide la facturación electrónica y la conciencia tributaria del sector gastronómico del distrito de la Victoria, 2022. En dicha encuesta observamos que, 36 de los encuestados que representan el (36.00%) dan la valoración de siempre; asimismo, 33 encuestados que representan un (33.00%) dieron una valoración de casi siempre, de igual manera, 26 encuestados que representan un (26.00%) indicaron algunas veces, por otro lado, 3 de los encuestados que representan el (3.00%) dieron una valoración de casi nunca y 1 de los encuestados que representa el (1.00%) dieron una valoración de nunca, la cual dieron una valoración positiva respecto a que las capacitaciones de la SUNAT ayudan al contribuyente a tener conciencia tributaria. Asimismo, se determinó de manera inferencial dando como resultado

0.556 (55.60%) lo cual manifiesta que existe una correlación positiva entre la facturación electrónica y la conciencia tributaria a un nivel de significancia del 1%. Quiere decir que, el nivel de significancia p-valué, resultó inferior a 0.05 ($0.000 < 0.05$) por lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a); es decir que, existe relación directa en la facturación electrónica y la conciencia tributaria del sector gastronómico del distrito de la Victoria, 2022.

De acuerdo con Acosta (2017) nos indica que, los contribuyentes como los funcionarios administrativos, deben tener acceso al sistema de libros electrónicos; La cual, permiten a la empresa y a SUNAT tener un control más claro, detallado y específico para tomar las mejores decisiones e incrementar su eficiencia contra la evasión tributaria. Asimismo, hace hincapié que la correcta capacitación de SUNAT a la empresa ayuda a la eficacia de los procesos. Usó como instrumento principal el cuestionario, con una muestra de 98 colaboradores. Para ello, utilizaron efectivamente la técnica del Alpha de Cronbach dando como resultado = 0.55 siendo moderada positiva. Quiere decir que, el coeficiente es significativo al nivel de 0.05 porque el error es menor de 5%. Por lo tanto, que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, coincidiendo con nuestros resultados.

Para Leónidas (2022) en su investigación, el cumplimiento voluntario está significativamente relacionada con las obligaciones tributarias conciencia tributaria de los empresarios de prendas de vestir. El contribuyente al verse envuelto en un compromiso activo con el estado, donde se ve retribuido el esfuerzo realizado por tributar correctamente, genera una motivación a seguir haciéndolo y mejorar en el aspecto. Este resultado es comprobable por ser el p-valor ($\text{sig.}=0,005$) menor al nivel de significancia 0,05; Por lo que indica que, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a). Podemos concluir que, el conocimiento tributario está significativamente relacionado con la

conciencia tributaria de los empresarios este resultado se sustenta en las bases teóricas abordadas en la investigación, donde el contribuyente al estar más informado y capacitado de sus obligaciones tributarias podrá evitar mayores contratiempos con la administración tributaria y trabajar al amparo de la ley.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Primera: En el presente estudio, se cumplió con el objetivo general que fue a determinar cómo incide la facturación electrónica en la evasión tributaria del sector gastronómico en el distrito de La Victoria 2022. Tanto la variable uno y dos, se encuentran en una valoración de acuerdo con un 45 (45%) del total de encuestados. Por otro lado, se determinó que existe una relación significativa entre las variables según el coeficiente de Spearman de 0.4923 y $p = 0,00$ de tal modo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación; Es decir, que la existe una relación entre la facturación electrónica y las obligaciones tributarias en las empresas del sector gastronómico, La Victoria Rímac 2022. Asimismo, la implementación de comprobantes electrónicos facilita a la administración tributaria a llevar un mejor control tributario y de esta manera realizar una fiscalización óptima.

Segunda: En el presente estudio, se cumplió con el objetivo específico 1, que fue demostrar cómo afecta la facturación electrónica en los tributos del sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022. Asimismo, a través del coeficiente spearman de 0.651, (65.10%) lo cual indica una correlación positiva moderada y para el valor de $p = 0.000$ de significancia, por la cual se rechaza hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación; es decir, que existe relación directa entre la facturación electrónica con los tributos, por lo tanto; estas empresas deben llevar un buen control con sus facturaciones electrónicas para evitar afrontar problemas tributarios con la SUNAT.

Tercera: En el presente estudio, se cumplió con el objetivo específico 2, que fue determinar cómo incide la facturación electrónica en los riesgos tributarios del sector gastronómico del distrito de La Victoria 2021. Lo cual se demostró a través del coeficiente de correlación de spearman 0.687, (68.70%), lo cual indica que, existe una correlación positiva moderada entre la variable y la dimensión dos. El valor $p = 0.00$ de significancia; por lo cual, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Es decir, que existe relación directa en la facturación electrónica con el riesgo tributario del sector gastronómico del distrito de la Victoria 2021.

Cuarta: En el presente estudio, se cumplió con el objetivo específico 3 que fue determinar cómo incide la facturación electrónica y la conciencia tributaria del sector gastronómico del distrito de la Victoria 2021. Lo cual se demostró, a través del coeficiente de correlación de spearman 0.556, (55.60%) donde, indica que existe una correlación positiva moderada entre la variable y la dimensión dos de la segunda variable. El valor $p = 0.00$ de significancia, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Es decir, que existe relación directa en la facturación electrónica con la conciencia tributaria del sector gastronómico del distrito de la Victoria 2021. Podemos indicar también, que una mayor capacitación al contribuyente ayuda a evitar futuros problemas con la entidad recaudadora.

5.2 Recomendaciones

Primera: Se recomienda a gerencia y área responsable de contabilidad cumplir con todos los requisitos exigidos por la SUNAT, para la emisión de comprobantes electrónicos, puesto que existe una alta correlación entre la facturación electrónica y la obligación tributaria, que consiste en cumplir con unas condiciones, como contar con una firma digital, un certificado y formatos XML para la emisión de comprobantes electrónicos.

Segunda: Se recomienda que el área responsable de contabilidad, hacer las declaraciones y pagos de tributos ante SUNAT y asuma con responsabilidad la declaración de impuestos, ya que al hacerlas fuera de fecha puede causar desordenes y pagos innecesarios que pueda perjudicar a la empresa.

Tercera: Se recomienda a la gerencia iniciar capacitaciones de actualización al personal encargado de realizar la facturación electrónica, con la finalidad de aprovechar al máximo todos los beneficios que nos brinda debido a que de ellos depende el manejo de información y asimismo, el ingreso de la entidad la cual labora y en consecuencia hay riesgos tributarios como multas que no favorece a todos los contribuyentes, por lo tanto, su uso disminuye la evasión tributaria y trae muchos beneficios a las empresas.

Cuarta: Se recomienda a gerencia fomentar el conocimiento sobre los diversos sistemas de emisión electrónica al personal y así tomar conciencia para evitar futuros problemas con la entidad recaudadora. Por el lado, a los contribuyentes que se reúsan a los cambios se recomienda la facturación electrónica la cual, les va a ser de gran ayuda y beneficios en sus operaciones por el bien común de la sociedad.

Referencias

1. Abreu, J. (2014). El método de la investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3)195-204.
2. Acosta, L. (2017). *Sistemas de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A y Q EIRL*. Pucallpa, Perú: Universidad privada de Pucallpa.
3. Agudelo, M., Chirinos, Y., y Viloría, N. (2022). Ética de la autenticidad y ejercicio profesional del contador público. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(99), 1196-1214.
4. Agudelo, M., Viloría, N., y Del Valle, Y. (2021). La ética de la autenticidad como alternativa en la formación del profesional contable. *Revista visión contable*.
5. Albines, M. (2017). *La auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario en la empresa comercial tres estrellas*. Lima, Perú: Universidad Privada TELESUP.
6. Alvarado, K., y Pumisacho, Á. (2016). Factores potenciales y limitantes de desarrollo en las parroquias rurales del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito. *Revista Espacio*.
7. Arauzo, M. (2019). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Huánuco*. Chimbote, Perú: Universidad católica los ángeles de Chimbote.
8. Barreix, A., y Zambrano, R. (2018). *Factura electronica en America Latina*. Panamá: Centro interamericano de administración tributarias.
9. Beltrán, A. (2018). *Implementación facturación electrónica en Colombia*. Bogota D.C, Colombia: Universidad catolica de Colombia.
10. Bérlogo, M., Ceni, R., y Sauval, M. (2018). Factura electrónica y cumplimiento tributario. *Banco interamericano de desarrollo*.

11. Bernal, C. (2010). *Metodología de investigación, administración, economía, humanidades, y ciencias sociales*. Colombia: Pearson educación de Colombia LTDA.
12. Cabezas, V. y. (2021). Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. Ecuador: Issn-e 2550-682x.
13. Candiotti, J. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en una galería comercial del emporio de Gamarra*. Lima, Perú: Universidad Peruana de las Américas.
14. Candiotti, J. (2021). *Evasión tributaria y su relación con la altura en los comerciantes de Gamarra- La Victoria 2020*. Obtenido de Universidad Peruana de las Américas:
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1305#:~:text=mediante%20un%20estudio%20realizado%20con,de%20gamarra%20%2d%20la%20victoria%202020>
15. Caqui, D. (2022). *La facturación electrónica y su influencia en la obligación tributaria en la empresa distribuidora Calmet EIRL*. Lima, Perú: Universis as Peruana de las Américas.
16. Carbajal, E. (2022). *Planeamiento tributario y fiscalización electrónica en las empresas constructoras del distrito de Huancayo*. Lima, Perú: Universidad Peruana los Andes.
17. Carhuancho, I. N. (2019). *Metodología para la investigación holística. Guayaquil*. Ecuador: universidad internacional del ecuador.
18. Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: Editorial San Marcos.

19. Carvallo, C. (2013). *Teoría de la decisión tributaria*. Obtenido de <http://repositorio.sunat.gob.pe/jspui/handle/sunat/37>
20. Castillo, M., Fuker, M., Guerrero, P., Lopez, V., y Sarmiento, L. (2015). *Estudio de las normas internacionales de auditoria y aseguramiento*. Bogota, Colombia: Politecnico Grancolombiano.
21. Castro, I. (2020). Efectos económicos del fraude financiero en la SUNAT mediante las transferencias inmobiliarias en la recaudación tributaria. *Revista ciencia y tecnología*, V.16 N.2.
22. Castro, S., y Quiroz, F. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los cipreses SAC en Trujillo*. Trujillo, Perú: Universidad privada Antenor Orrego.
23. Cerón, M., León, F., y Rodríguez, S. (2016). Impacto de la implementación de la factura electrónica en las mipymes del sector comercio y servicios en México. *Revista global de negocios*, Vol. 4, no. 7.
24. Chauca, M. (2022). *Consumo de alimentos y estado nutricional relacionado con depresión en adolescentes de una Institución Educativa Privada, San Juan de Lurigancho-2020*. Facultad de Medicina - UNMSM.
25. Chinche, E. (2022). *Facturación electrónica en empresas ferreteras del distrito de Cajamarca*. Cajamarca, Perú: Universidad nacional de Cajamarca.
26. De la cruz., D. (2020). La factura electrónica como título valor. *Revista derecha y sociedad*.
27. Dulzaides, M. y. (2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011

28. Ferreiro, J. (2010). *Instituciones de derecho financiero*. Buenos Aires, Argentina: Marcial pons.
29. Gionella, A. (1995). Introducción a la epistemología y a la metodología de la ciencia. *REUN*.
30. Gómez, S. (2012). *Metodología de investigación*. México: Red tercer milenio.
31. Gonzales, E. (2019). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de delivery-Pymes en Lima Metropolitana*. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres.
32. Guevara, M., Rosas, C., y Cabrera, M. (2021). Impacto de la informalidad en la evasión tributaria de las bodegas del distrito de Ferrerñafe- Perú. *Revista científica horizonte empresarial*, Vol. 8, N. 1.
33. Gutiérrez, S., Vargas, K. G., y Dzul, L. (2011). Proyectos, innovación y estrategia. Un paso firme hacia nuevos modelos en la gestión empresarial. *Tecnología en Marcha*, Vol. 24, Nº. 4, 2011, págs. 69-84.
34. Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Distrito Federal: McGRAW-HILL.
35. Huamani, B., y Chacón, K. (2017). *Obligatoriedad de la emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los principales contribuyentes Cusco*. Cusco, Perú: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
36. Izcarra, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Editorial fontamara.
37. Jurado, A. (2020). La evasión tributaria del impuesto a la renta en las PYMES de las ferreterías de la provincia de Sullana. *Economía y negocios*, V.11; N. 2.

38. Lopera, J. R. (2010). El método analítico como método natural. *Crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 19-21.
39. Lorenzo, A. M. (2004). Fuentes de información en investigación socioeducativa. *Revista electrónica de investigación a evaluación educativa*, V. 10, n. 2, P. 117-134.
40. Lorenzo, A., Martínez, A., y Martínez, E. (2004). Fuentes de información en investigación socioeducativa. *Revista electrónica de investigación a evaluación educativa*, V. 10, N. 2, P. 117-134.
41. Ludivia, A., Martínez, K., León, M., y Florez, M. (2021). La facturación electrónica en Colombia, Brasil y Chile: análisis en sus procedimientos y aspectos condicionantes. *CAFI*, 4(2), 150–167.
42. Magaña, S., Mapén, F., y Martínez, G. (2021). Facturación electrónica como herramientas para aumentar la productividad de la empresa. *Revista investigación y negocios*, Vol.14, N.23.
43. Malatesta, F. (2021). *Planificación presupuestaria y cumplimiento de meta-42 de la municipalidad Tambopata - Madre de Dios*. Cusco, Perú: Universidad andina del Cusco.
44. Marce, L. (2022). *Conciencia tributaria y su influencia en las obligaciones tributarias de los empresarios del rubro prendas de vestir en el centro comercial polvos rosados*. Tacna, Perú: Universidad Privada de Tacna.
45. Medina, E. (2016). *Evasión impositiva en Argentina: su incidencia en la recaudación fiscal y su relación con la presión tributaria*. Argentina: Universidad siglo 21.
46. Millet, D., y Navarro, A. (2008). Facturación electrónica la búsqueda de la eficiencia y productividad. *Partida doble*, págs. 88-95.

47. Molleapaza, C., Neyra, Y., y Charca, E. (2020). *Influencers: implicancias tributarias a la luz de la ley del impuesto a la renta del Perú*. Lima, Perú: Universidad Peruana Unión.
48. Montoya, O. (2004). Schumpeter, innovación y determinismo tecnológico. *Scientia et technica*, vol. X, núm. 25.
49. Okuda, M., y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*.
50. Oltra, R., Guerola, V., Stratu, D., Oltra, J., y Gil, H. (2020). *Análisis de la factura electrónica en el contexto de la transformación digital en la unión Europea*. Valencia, España: Universidad Politecnica de Valencia.
51. Ortiz, M., y Vergara, D. (2019). *Propuesta de mejora de los procesos del comercial suministros Ortiz de la ciudad de Guayaquil*. Ecuador: Universidad de Guayaquil.
52. Payares, D. (2017). *Integridad como valor ético en la revisoria fiscal*. Santa Marta, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
53. Paye, C., y Usnayo, R. (2018). *Administración tributaria de la municipalidad provincial de Canchis*. Obtenido de Universidad Andina del Cusco:
<https://es.scribd.com/document/408782220/informe-de-tesis-de-administracion-tributaria-de-la-municipalidad-provincial-de-1-1-docx>
54. Remache, P. (2016). *Análisis de la implementación de comprobantes electrónicos en la compañía CadMecorp asociados SA*. Ecuador: Universidad católica de Cuenca.
55. Rodríguez, A., y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y construcción del conocimiento. *Revista EAN*.

56. Rojas, M., y Porta, T. (2020). *Emisión de comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria en los principales contribuyentes del distrito de Huancayo*. Huancayo, Perú: Universidad nacional del centro del Perú.
57. Romero, R., y Colmenares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1-13.
58. Romero, R., y Colmenares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, Vol. 1, N.2.
59. Roncallo, R. (2019). Facturación electrónica en Colombia: Una reflexión de sus efectos en el sector salud. *ECONÓMICAS CUC*, 40(1).; 27-46.
60. Sánchez, A. (2019). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del distrito de Pillco Huánuco*. Huánuco, Perú: Universidad de Huánuco.
61. Serrano, A. (2016). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado modelo primera plana Barranca*. Obtenido de Universidad San Pedro: <https://1library.co/title/cultura-tributaria-obligaciones-tributarias-comerciantes-mercado-primera-barranca>
62. Suárez, C. (2019). *La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca*. Cajamarca, Perú: Universidad nacional de Cajamarca.
63. SUNAT. (2022). *Formas de determinación de la obligación tributaria- personas*. Obtenido de SUNAT: <https://orientacion.sunat.gob.pe/3125-formas-de-determinacion-de-la-obligacion-tributaria-personas>
64. SUNAT (2022). *Medios para declarar y paga*. Obtenido de SUNAT: <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/medios-para-declarar-pagar>

65. Sunder, S. (2005). *Teoría contractual de la empresa*. Bogotá, Colombia: Universidad nacional de Colombia.
66. Tacillo, E. (2016). *metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: Universidad Jaime Bausate y Meza.
67. Tamayo, M. (2003). En Proceso De La Investigación Científica. En M. Tamayo y Tamayo, *En Proceso De La Investigación Científica*. México: Limusa Noriega Editores.
68. Taylor, S., y Bogdan, R. (2012). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
69. Terrones, E. (2020). *Sistema de facturación electrónica y la cultura tributaria en la evasión fiscal de los microempresarios del emporio de Gamarra*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.
70. Torres, Y. (2016). *Caracterización del financiamiento y la capacitación de las MYPES turísticas-rubro hospedajes, distrito de Sullana*. Obtenido de Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote:
https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/1082/financiamiento_capacitacion_torres_miranda_yesenia_liset.pdf?isallowed=y&sequence=1
71. Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*.
72. Villacrés, J. (2018). *Facturación electrónica y su incidencia en el principio de eficiencia tributaria en las medianas empresas de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

73. Yucra, H. (2018). *Planeamiento Tributario para la Prevención de Contingencias Tributarias de la empresa Transportes Francesca S. R. L en el año 2017*. Lima, Perú: Universidad las americas.
74. Zamora, Y. (2017). *La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, a partir del análisis, periodo 2010 - 2014*. Lima, Perú: Universidad nacional mayor de San Marcos.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: La facturación electrónica y la evasión tributaria en el sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022

Título: La facturación electrónica y la evasión tributaria en el sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022.						
Autor(es): Herrera Arias, Estefanía del Pilar - Ruiz Aradiel, Yojana Zenaida						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema general: ¿De qué manera incide la facturación electrónica en la evasión tributaria en el sector gastronómico del distrito de la Victoria 2022?	Objetivo general: Determinar cómo incide la facturación electrónica en la evasión tributaria del sector gastronómico en el distrito de La Victoria 2022.	Hipótesis general: La facturación electrónica se ve relacionada con las evasiones tributarias de las entidades gastronómicas, en el distrito de La Victoria, año 2022.	Variable Independiente: La facturación electrónica			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
			Autenticidad	Valoración de ética. Aplicación de un código de ética. Autodeterminación del pro del bien común.		Razón
			Integridad	Garantizar Diseñar procedimientos Validar		
Legibilidad	Claridad Velocidad Simplicidad					
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable Dependiente: Evasión Tributaria			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
¿De qué manera afecta la facturación electrónica en los tributos para el	Demostrar cómo afecta la facturación electrónica en los	Existe relación directa entre la facturación electrónica con los tributos para la evasión tributaria del	Tributos	Impuestos		Razón

sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022?	tributos del sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022.	sector gastronómico en el distrito de La Victoria 2022				
¿Cómo incide la facturación electrónica en los riesgos tributarios para el sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022?	Determinar cómo incide la facturación electrónica en los riesgos tributarios del sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022.	Existe relación directa en la facturación electrónica con el riesgo tributario del sector gastronómico del distrito de la Victoria 2022.	Riesgo tributario	Incumplimientos de las obligaciones tributarias		Razón
¿Cómo influye la facturación electrónica en la conciencia tributaria para el sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022?	Determinar cómo influye la facturación electrónica en la conciencia tributaria del sector gastronómico del distrito de La Victoria 2022.	Existe relación directa entre la facturación electrónica y la conciencia tributaria en el sector Gastronómico del distrito de la Victoria 2022.	Conciencia tributaria	Capacitación al contribuyente		Razón

Anexo 2: Matriz Operacional

Título: La facturación electrónica y la evasión tributaria en el sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida
V1: Facturación electrónica	Barreix y Zambrano (2018) afirman que, es un documento que registra operaciones comerciales de una entidad en forma electrónica, cumpliendo los principios de autenticidad, integridad y legibilidad en las situaciones para aplicar y ante todos los actores del proceso, en los ámbitos comercial, civil, financiero, logístico y, ciertamente, tributario.	Documento que soporta transacciones de venta de bienes y/o servicios, propone la equivalencia legal de la factura de papel y de la versión electrónica. Las transacciones de las ventas de servicios y bienes para su utilización por medios electrónicos, la cual son legalizadas por cada operación ingresada.	D1. Autenticidad D2. Integridad D3. Legibilidad	Valoración de ética. Aplicación de un código de ética. Autodeterminación del pro del bien común. Garantizar Diseñar procedimientos Validar Claridad Velocidad Simplicidad	

<p>V2: Evasión tributaria</p>	<p>Arauzo (2019) son los tributos que no se pagan en su totalidad o en una fecha establecida, ya sea por informalidad o parte de ella. A través del tributo, los recursos comunitarios se devuelven a la comunidad en forma de servicios y obras públicas. La no facturación de servicios ocasiona riesgos tributarios de gran relevancia porque cumplen funciones importantes en el País, conciencia tributaria está estrechamente relacionadas con el bienestar de la población, estos aportan recursos destinados a obras públicas y servicios que cumplen con los requerimientos de los ciudadanos. Estas contribuciones son la base del desarrollo social y económico.</p>	<p>Se establece por ley entre el acreedor y un deudor tributario, cuyo objetivo es el cumplimiento de la recaudación de los tributos que se tiene que pagar por alguna actividad prestada.</p>	<p>D1. Tributos</p> <p>D2. Riesgo tributario</p> <p>D3. Conciencia tributaria</p>	<p>Impuestos, Tasas Contribuciones</p> <p>Incumplimiento de las obligaciones tributarias Retraso en las declaraciones mensuales. Forma incorrecta de llevar los libros contables.</p> <p>Capacitación al contribuyente. Desconocimiento de las normas tributarias. Incumplimiento de las normas tributarias. Errores en la emisión de comprobantes.</p>	
--	--	--	--	---	--

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

La facturación electrónica y la evasión tributaria en el sector gastronómico del distrito de La Victoria, 2022

Datos básicos:

Cargo o puesto en que se desempeña	
Código de la encuesta:	
Fecha:	
Lugar de Entrevista	

Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Ítem	Pregunta	Nunca	Casi Nunca	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre
1	¿La facturación electrónica cumple con la valoración de ética y la autenticidad del documento?					
2	¿La autenticidad y la valoración de ética tiene similitud con la facturación electrónica?					
3	¿La facturación cumple con la aplicación del código de ética y con la autenticidad?					
4	¿La facturación electrónica cumple con los procedimientos en la integridad en la documentación contable?					

5	¿La facturación electrónica ayuda a garantizar la integridad de las fases de los procesos contables?					
6	¿La integridad de la facturación electrónica valida la información para la declaración de impuesto?					
7	¿La integridad de la facturación electrónica garantiza la verdadera información tributaria?					
8	¿La claridad, velocidad y la simplicidad forman parte de la legibilidad en la transparencia de la facturación electrónica?					
9	¿La simplicidad y la claridad determinan la legibilidad en la facturación electrónica?					
10	¿El correcto diseño de procedimiento determina la legibilidad de la factura electrónica?					
11	¿Considera usted que la evasión tributaria se identifica con los impuestos en los tributos					
12	¿Se identifican las tasas en la evasión tributaria?					
13	¿Considera usted que la contribución de los impuestos, ayuda a evitar la evasión tributaria?					
14	¿El incumplimiento de las obligaciones tributarias identifica los riesgos en la evasión tributaria?					

15	¿Considera usted que el retraso en las declaraciones de impuestos mensuales ocasiona riesgos en la evasión tributaria?					
16	¿Los libros contables electrónicos cumple con los procedimientos de la SUNAT, para evitar los riesgos tributarios en la evasión tributaria?					
17	¿Considera usted que las capacitaciones de la SUNAT ayudan al contribuyente a tener conciencia tributaria?					
18	¿El desconocimiento de las normas tributarias forma parte de la conciencia tributaria?					
19	¿La conciencia tributaria evita el incumplimiento de las normas tributarias?					
20	¿Los errores en la emisión de comprobantes de pago, identifican que no hay conciencia tributaria en su procedimiento?					

Anexo 4: Validez del instrumento y validez de juicio de expertos

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado (a):

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según su opinión

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	X		
3. La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4. Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

SUGERENCIAS:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Dr. Genaro Edwin Sandoval Nizama

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado (a):

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según su opinión

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	X		
3. La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4. Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

SUGERENCIAS:

.....

.....

.....

.....



.....

Dr. Oscar Eliseo Chávez

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Estimado (a):

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el instrumento de recolección de datos que se adjunta:

Marque con una (X) en SI o NO, en cada criterio según su opinión

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	X		
3. La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4. Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7. El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

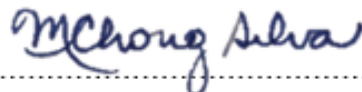
SUGERENCIAS:

.....

.....

.....

.....



Mg. Mabel Cecilia Chong Silva

Anexo 5: Base de datos de encuesta

Resultados instrumentos.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	ID	N Numérico	8	0	IDENTIDAD	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
2	EDAD	N Numérico	8	0	EDAD	{1, 25 - 30}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	SEXO	N Numérico	8	0	SEXO	{1, Femenin...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	TIEMPO	N Numérico	8	0	TIEMPO	{1, 3 meses...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
5	ÁREA	N Numérico	8	0	ÁREA	{1, Contabili...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
6	P1	N Numérico	8	0	¿La facturación...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P2	N Numérico	8	0	¿La autenticida...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P3	N Numérico	8	0	¿La facturación...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P4	N Numérico	8	0	¿La facturación...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P5	N Numérico	8	0	¿La facturación...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P6	N Numérico	8	0	¿La integridad ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P7	N Numérico	8	0	¿La integridad ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P8	N Numérico	8	0	¿La claridad, ve...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P9	N Numérico	8	0	¿La simplicidad...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	P10	N Numérico	8	0	¿El correcto di...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	P11	N Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	P12	N Numérico	8	0	¿Se identifican ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	P13	N Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	P14	N Numérico	8	0	¿El incumplimi...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	P15	N Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	P16	N Numérico	8	0	¿Los libros con...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	P17	N Numérico	8	0	¿Considera ust...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	P18	N Numérico	8	0	¿El desconoci...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	P19	N Numérico	8	0	¿La conciencia...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
25	P20	N Numérico	8	0	¿Los errores en...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

Resultados instrumentos.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	ID	EDAD	SEXO	TIEMPO	ÁREA	P1	P2	P3	P4	P5
1	1	1	2	4	4	4	4	4	4	5
2	2	1	1	4	4	5	5	5	5	5
3	3	4	1	4	1	4	5	4	4	5
4	4	3	1	4	1	4	4	4	4	5
5	5	5	1	4	5	5	4	3	4	5
6	6	5	2	4	5	5	4	4	4	4
7	7	5	2	4	1	5	4	4	3	4
8	8	1	1	4	2	4	3	3	4	4
9	9	3	1	1	6	4	3	3	3	3
10	10	3	1	4	2	5	4	5	5	5
11	11	3	1	4	5	3	2	3	3	3
12	12	4	2	4	1	4	4	5	5	3
13	13	1	2	3	1	4	4	4	4	4
14	14	1	1	4	4	5	4	5	5	5
15	15	2	1	4	2	4	4	4	4	4
16	16	1	2	4	2	5	5	5	5	5
17	17	1	1	4	6	5	5	5	5	5
18	18	2	2	4	2	5	5	5	5	4
19	19	3	1	3	5	3	3	3	3	3
20	20	4	2	4	5	5	5	5	5	4

Anexo 6: Informe del asesor de turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
DT_T_B2 (Herrera Arias y Ruiz Aradiel).pdf	Herrera Arias y Ruiz Aradiel Herrera Arias y Ruiz Aradiel

RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
15198 Words	121916 Characters

RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
101 Pages	1.4MB

FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Feb 13, 2023 10:22?PM GMT-5	Feb 13, 2023 10:23?PM GMT-5

● 5% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 5% Base de datos de Internet
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Cross
- 3% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Resumen